

Pedro del Portillo y Jacinto de Villanueva, dos maestros canteros del siglo XVII

RAFAEL GALIANO PUY
Licenciado en Historia

RESUMEN

La llegada a Jaén, en el año 1634, de Juan de Aranda Salazar para hacerse cargo de las obras de la catedral, como maestro mayor, supuso un revulsivo en el anodino panorama arquitectónico de la ciudad. Una obra de esta importancia conllevaba también el ser una escuela de futuros maestros, con la consiguiente proyección hacia la ciudad, cuyos monasterios nuevos y personas particulares tendrán la oportunidad de solicitar los servicios de los oficiales y maestros, en su mayoría forasteros, formados por este maestro mayor.

En este trabajo nos ocupamos de dos ellos: de Pedro del Portillo, procedente de Córdoba, que de simple maestro cantero pasó a ser gobernador de la obra de la catedral tras la muerte de Juan de Aranda, y de Jacinto de Villanueva, originario de Alcaraz, que evolucionó de maestro de sacar piedra a mercader de sedas en sus últimos años de vida.

ABSTRACT

The arrival to Jaen, in 1634, of Juan de Aranda Salazar to become position of works of the cathedral, like greater teacher, supposed a revulsivo in the anodyne arquitectonico panorama of this city. A work of this importance also entailed the being a schol of masterfuld futures, with the consequent projection towards the city, whose new monasteries and particular people will have the oportunity to ask for the services of the officials and teachers, in their majority foreing, formed by this greater teacher.

In this work we took care of two of them: of Pedro of the Portillo, coming from Cordoba, that of simple teacher stonemason step to be governor of the wok of the cathedral after the death of Juan de Aranda, and Jacinth of Villanueva, original of Alcaraz, that he evolve of teacher to remove stone to merchant from silks in its ultimos years of life.

Se puede decir que hasta la llegada de Juan de Aranda Salazar a Jaén, en el año 1634, esta ciudad era, arquitectónicamente hablando, un desierto de artistas y artesanos. Desde la muerte de Andrés de Vandelvira (1576) apenas se construyó en la catedral nueva. El nuevo maestro mayor, Alonso Barba, se limitó a terminar la bóveda de la sacristía mayor y las capillas contiguas a ésta. Después ya no habrá más dinero para proseguir la obra nueva y vendrá un largo período de tiempo, más de medio siglo, en el que no se construye nada y en el que la figura del maestro mayor solo existe en teoría¹.

En 1593, el obispo don Francisco Sarmiento creó la figura del Visitador y Veedor General de Obras de este Obispado, cargo que se le dio al escultor Sebastián de Solís, buen entendedor también de arquitectura, cuya labor estuvo no

tanto enfocada hacia el templo catedralicio como a las obras de las demás iglesias de la diócesis.

Así, pues, el panorama arquitectónico de la ciudad de Jaén, en el primer tercio del siglo XVII, se limitaba a la existencia de maestros canteros y maestros albañiles, que la mayoría de ellos apenas si sabían firmar. No hubo, por tanto, obras de envergadura en esta ciudad, a excepción del convento de las Bernardas, cuya planta y mon-

¹ En 1617, Melchor Calancho, en el expediente de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, se titula «maestro mayor de las obras de la catedral de Jaén», y dice que su padre Benito Calancho también había sido maestro, aunque no mayor, de obras de la misma catedral. Melchor Calancho era un maestro de albañilería que apenas sabía firmar, no obstante, después de la llegada de Aranda Salazar, fue «veedor de la obra de la iglesia mayor de Jaén» hasta 1639, en que fue despedido, pero mantuvo siempre cierta amistad con aquél.

tea fueron enviadas desde Toledo por su mecenas y fundador, don Melchor de Soria Vera, obispo de Troya. Los conventos de reciente fundación, caso de los agustinos y carmelitas, principalmente, tendrán que esperar a la llegada de Juan de Aranda Salazar, y con él sus muchos colaboradores, para poder construir una nueva fábrica.

Durante veinte años (1634-1654) el máximo exponente de esta disciplina en la ciudad de Jaén y su obispado, será Juan de Aranda Salazar. Como bien dice el profesor P. Galera, una obra de cierta envergadura, como era la de la catedral de Jaén en este tiempo, a la vez que era un taller con diversas funciones y operarios que dirigía el maestro mayor, conllevaba la función de ser una escuela de futuros maestros². Lo anterior tenía, también, la consiguiente proyección hacia la ciudad: los conventos que no tenían claustros, campanarios, etc. acudirán a estas personas para que se los edifiquen, aunque, eso sí, las trazas siempre las hará el maestro mayor. Desde diferentes puntos geográficos acudieron a esta ciudad muchos maestros de cantería. No eran «vandelviras», por supuesto, porque la mayoría eran analfabetos y solo sabían sacar piedra de las canteras. Vinieron desde Alcalá la Real (Juan Carrillo, Cristóbal Roldán, Juan Roldán, Alonso Pérez y Pedro Pérez), desde Andújar (Francisco López de Almazán), desde Córdoba (Pedro del Portillo y Juan Ángel), desde la Rioja (Domingo de Duarte), desde Alcaraz (los Villanueva) y otros más, como Manuel de Silva, Francisco Cordón y Gaspar Martínez Obregón, que no hemos podido averiguar su procedencia, pero que sabemos que no eran de esta ciudad. Aparte debemos mencionar a los hermanos Juan y Diego de Landeras, granadinos, hijos del cantero Cristóbal de Landeras, cuya formación era superior a la del resto y que trabajaban más en la labor de la piedra: Diego era escultor.

Con el tiempo, estos canteros pusieron a sus hijos de aprendices con el maestro mayor. Juan de Aranda enseñó a jóvenes y a no tan jóvenes (Pedro del Portillo, 31 años). Se fueron formando a su sombra, adquiriendo conocimientos de arquitectura, con los imprescindibles principios

matemáticos y geométricos (la única teoría) y para finalizar, para ser maestros, debían elaborar una serie de monteas, mitad propuestas por el maestro y mitad de libre invención del discípulo³.

De esta forma Juan de Aranda Salazar enseñó su oficio y arte de la cantería a Juan Roldán, en 1635 y 1640, su futuro yerno, que era hijo de Juan Roldán, hombre de su total confianza; a Eufrasio López de Rojas, en 1644 y 1649, hijo de Francisco López; a Cristóbal del Portillo y Pedro del Portillo, en 1645 y 1651, respectivamente, hijos de otro Pedro del Portillo, también cantero; a Francisco de Landeras, en 1650, hijo de Juan de Landeras, entre otros, pues tenemos más contratos de aprendizaje con más hijos de canteros, aunque de menos notoriedad que éstos. Como vemos, los hijos heredaban en la mayoría de los casos la profesión del padre.

SEMBLANZA DE PEDRO DEL PORTILLO

Según su expediente matrimonial conservado en el archivo de la catedral de Jaén⁴, Pedro del Portillo nació en la ciudad de Córdoba, y siendo de edad de 15 años, entre finales de 1634 y principios de 1635, más o menos, pues no se precisa, llegó a la ciudad de Jaén en compañía de su padre. Al momento de casar, el 25 de febrero de 1643, tenía 23 años de edad, luego debió nacer entre 1619 y 1620. Sus padres se llamaban Pedro del Portillo y Andrea de Buenrostro. El padre era también cantero y debió ser uno de los muchos que acudieron al llamamiento de Juan de Aranda Salazar, aunque en el momento de su llegada a Jaén ya era de avanzada edad, tenía 70 años.

Viudo de su primer matrimonio, Pedro del Portillo el viejo había casado con Francisca de Clavijo, posiblemente también de la tierra de

² GALERA ANDRÉU, Pedro A.: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada, 1977. Pág. 17.

³ *Ibidem...*, pág. 18.

⁴ Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ). Sección Matrimonios de Jaén. Legajo núm. 437-A.

Córdoba⁵, siendo padres al menos de Francisca de Clavijo, que casaría en Jaén, en 1652, con un miembro de una familia de canteros de Alcalá la Real llamado Andrés de Páramo, trabajador también en la obra nueva de la catedral de Jaén, y de Juana del Portillo, que lo hizo en 1657 con Diego de Arias, viudo⁶.

En la información que se abrió sobre la soltería de Pedro del Portillo el joven, declararon su padre, que confesó no solo su edad sino la de su hijo; Juan Ángel, maestro de cantería, también cordobés; Juan de Landeras, oficial de cantería; y Manuel de Silva, también cantero. Los dos últimos dijeron que lo conocían desde tiempo de 4 años, los mismos que llevaba asistiendo con ellos en el arte de cantería en la obra nueva de la Iglesia Mayor de Jaén.

Así, pues, siendo de 23 años, Pedro del Portillo casó con Ana de Arias, hija de Francisco de Arias e Isabel de Aldihuela⁷. Vivieron siempre en la colación de San Ildefonso, en cuya parroquia bautizaron una extensa prole de hijos, nada menos que a 10, a saber: María (1644), Juana (1646), Pedro (1648), Isabel (1649), Juan Francisco (1651), Francisco Tomás (1652), otra Isabel (1654), Andrea (1657), Francisca Antonia (1659) y Antonia María (1660), esta última, póstuma. De los tres primeros fue padrino Juan de Aranda Salazar, una vez en compañía de su hija Andrea y dos veces con su mujer doña Mayor de Mérida, y de las tres últimas el canónigo don Fernando de Zorrilla Velasco. No sabemos cuántos alcanzaron la madurez, ni cuántos sobrevivieron al padre, pues no se conserva el testamento que Portillo otorgó unos días antes de morir. Solo sabemos que María, la mayor, casó con Juan Fernández de Oropesa y Torres, y que Pedro, sastre de profesión, lo hizo con Isabel de Fuentecilla Callejón.

Pedro del Portillo vivió, antes de casarse, en la colación de Santa María, en el hogar paterno. En el año 1641, siendo soltero, alquiló una casa en la calle Pocasangre para vivir en ella y al año siguiente la realquiló a otra persona⁸. Después hará algo parecido con otra casa que había arrendado en la calle Hurtado. No llegará a vivir

en ella, aunque ya estaba casado, y cancelará el arrendamiento que había hecho en compañía de su cuñado Pedro de Arias⁹.

De casado vivió en la calle Jorge Morales, por lo menos desde 1648 hasta 1651, posiblemente de alquiler. Su penuria económica y carga de hijos no le permitió tener vivienda propia. Después alquiló una casa en la calle del cosario Pedro de Cañizares, colación de San Ildefonso, propiedad de dos hermanas beatas, a las que pagaba una renta de 23 ducados y cuyo contrato iba desde el día de San Juan de 1652 hasta 4 años después¹⁰. No debió cumplir el tiempo pactado, pues, en la partida de bautismo de una hija, en octubre de 1654, se dice que vivía nuevamente en la calle Jorge Morales.

Por esta época, siendo gobernador de la obra nueva de la catedral, un buen día pensó que a él le faltaba ser Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, prebenda de la que habían hecho ostentación sus antecesores –Sebastián de Solís, Melchor Calancho y Juan de Aranda Salazar– y años después obtendría también Eufrasio López de Rojas.

Así, en 14 de noviembre de 1656, dio su poder cumplido a Agustín de la Cámara Arévalo, vecino de la villa de Villanueva de Córdoba, para que en su nombre compareciera ante la justicia de aquella villa y diera información de cómo él era hijo legítimo de Pedro Portillo y Andrea de Buenrostro, sus padres difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Córdoba, y de

⁵ Aún casaría por tercera vez, en 1642, en Jaén, con María de la Higuera, viuda de Lucas Martínez. AHDJ, Parroquia de San Ildefonso. Libro de desposorios núm. 7 (1641-1652, folio 25).

⁶ *Ibidem...*, folio 292 y desposorios núm. 8 (1652-1672, folio 92).

⁷ *Ibidem...*, desposorios núm. 7, folio 34 v. Fecha: 25-II-1643.

⁸ Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ). Legajo núm. 1.454. Escribano Andrés Salido de Olmedo. Folios 62 v-63 v.

⁹ AHPJ. Legajo núm. 1.516. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 355-355 v.

¹⁰ AHPJ. Legajo núm. 1.565. Juan Bernardo de la Chica Godoy. Folios 421-421 v.

cómo su padre fue hijo legítimo de Pedro Martín Portillo y María Sánchez de Arévalo, vecinos que fueron de Villanueva de Córdoba, y cómo su madre, Andrea de Buenrostro, fue hija de Pedro Ruiz de Buenrostro y Ana Díaz, vecinos que fueron de la ciudad de Córdoba, difuntos, y de cómo todos los citados y sus ascendientes habían sido y fueron cristianos viejos de limpia sangre en toda generación. Y habiendo dado esta información pidiera traslado original autorizado de ella¹¹. Ignoramos por qué no consiguió sus pretensiones, pero tenemos que decir que una familiatura no se daba solo por tener limpia la sangre, también había que pagarla... y Pedro del Portillo no tenía ni para alimentar a su familia, ya que en la Navidad de ese año el cabildo catedralicio hubo de adelantarle 50 reales para aligerar su estrechez económica.

En sus últimos años vivió en la calle Hurtado, donde en 31 de enero de 1658 arrendó una casa para vivir en ella, por tiempo de dos años, pagando de renta en cada uno de ellos 32 ducados, que era una cantidad importante¹². Como todos los arrendamientos de la época comenzaba a correr el 24 de junio, día de San Juan.

En este año se empeoró su situación laboral en la obra de la catedral. La desaparición de 368 losas negras y 196 blancas, que eran de su responsabilidad, hace que se le embargue su salario hasta que diera satisfacción de su valor. Este asunto le llevó al año siguiente a estar despedido durante unos días del mes de julio. Reintegrado en su puesto, hasta el 9 de enero de 1660 no se le levantó el embargo sobre su salario, aunque el resto de la deuda le continuó¹³.

Por el puesto que ocupaba se puede decir que era la cabeza máxima de la arquitectura en esta diócesis. Y siendo así tuvo que ir en febrero de 1656 a inspeccionar las gradas de la puerta de la catedral de Baeza, a propuesta de los capitulares allí residentes¹⁴. También debió recibir muchos encargos de particulares en su calidad de arquitecto, no tanto para hacerlas personalmente como para hacer algún diseño, planta y condiciones de obra. Es lo que hizo para la casa del conde de Torralba que tenía en la colación

de Santa María. En 1659 don Iñigo Fernández de Córdoba encargó unas obras de reforma en su casa al maestro de albañilería Blas de Gámez, el cual las debía ejecutar conforme a la traza que había hecho Pedro del Portillo¹⁵.

Poco tiempo después, la muerte sorprendía a Pedro del Portillo el día 9 de mayo de 1660, cuando contaba 40 años de edad. El día 4 había otorgado testamento ante el escribano Diego de Herrera, del cual no se conservan escrituras públicas. Debió ser de una enfermedad rápida, ya que el primer día de mayo había concertado con los carmelitas descalzos hacerles el pórtico de la portada de su convento. El día 10 fue enterrado en el convento de San Francisco¹⁶. Ignoramos si dejó bienes algunos. Mandó que se dijera 120 misas, 100 de las cuales fueran por su alma. Como albaceas nombró al prior de San Ildefonso, maestro Juan Francisco de Moya, y a su mujer, que estaba embarazada de su décimo hijo.

Después de su fallecimiento, el prior de San Ildefonso solicitó que se alzara el embargo y que se diera alguna ayuda a la viuda «atento a la pobreza en que quedó». Lo primero lo aprobó el cabildo el 21 de junio, pero la limosna no se decidió dársele hasta el 23 de diciembre del año siguiente¹⁷.

¹¹ AHPJ. Legajo núm. 1.530. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 42-42 v.

¹² AHPJ. Legajo núm. 1.528. Mismo escribano. Folios 803-803 v.

¹³ HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La Catedral de Jaén: sus principales arquitectos durante el siglo XVII: Juan de Aranda Salazar, Juan Roldán, Pedro Portillo, Eufrasio López de Rojas, Francisco Landeras y Blas Antonio Delgado» *Giennium 2004*, págs. 187-188.

¹⁴ *Ibidem...*, pág. 187.

¹⁵ AHPJ. Legajo núm. 1610. Miguel de Navarrete Araque. Folios 121-124 v.

¹⁶ AHDJ. Parroquia de San Ildefonso. Libro de Defunciones núm. 10 (1654-1660), folio 322.

¹⁷ HIGUERAS..., pág. 188. GALERA..., pág. 147.

PEDRO DEL PORTILLO, MAESTRO Y APRENDIZ

Ya hemos dicho que la familia de Pedro del Portillo era de canteros. En los libros capitulares se mencionan a varias personas de este apellido trabajando en la obra de la catedral en el último cuarto del siglo XVII: Diego Portillo, Lucas Portillo, Miguel Portillo... que debían ser parientes de nuestro personaje¹⁸.

Lo que sí sabemos es que tuvo dos hermanos, Juan y Cristóbal, que se dedicaron al oficio de la cantería. Este último, siendo de 16 años, en 10 de abril de 1645, su padre lo puso con Juan de Aranda Salazar para que le enseñara a labrar la piedra, a contar las 5 reglas, la regla de proporción y 6 trazas de cortes: 4 a voluntad del maestro y 2 a la del menor. El contrato duraría 4 años y durante este tiempo el maestro mayor le daría de comer, vestir, calzar y cama para dormir¹⁹. Después no hemos encontrado noticia alguna sobre este Cristóbal Portillo.

Por otra parte, como maestro de cantería que era, Pedro del Portillo hijo tuvo aprendices a su cargo. El 20 de julio de 1648 recibió de aprendiz a Pedro Martínez, hijo un compañero suyo en la obra de la catedral, el asentador Gaspar Martínez Obregón, para enseñarle este oficio en 3 años y medio, contados desde el día de la fecha de la escritura. Se obligó a darle de comer, vestir y calzar, a cuidarlo cuando cayera enfermo y a no echarlo ni despedirlo²⁰.

En 9 de enero de 1651, recibió por aprendiz a Juan de Arias, de 15 años de edad, que era su cuñado, hijo de Francisco de Arias, difunto, y lo recibió de manos de Agustín de la Chica Robredo, procurador del número de esta ciudad²¹. Estaría con él 4 años, que habían comenzado a correr desde el día de año nuevo de 1651, y en este tiempo le enseñaría este arte, comprometiéndose a no ocuparlo en otro ministerio que no fuera el de la cantería.

Portillo no se obligó a darle de comer, vestir o calzar, como era costumbre en otros contratos, pero sí a darle la herramienta necesaria para que pudiera trabajar a costa de él. Durante los

dos primeros años, Juan de Arias cobraría dos reales diarios en concepto de jornal, y en los dos últimos años, su jornal sería de 2'5 reales. El resto del jornal sería para Pedro del Portillo, por el trabajo, ocupación y tiempo que tendría en enseñarle el arte de labrar la cantería. El discípulo se comprometió no ausentarse durante este tiempo. Fue testigo a esta escritura otro cantero, Bartolomé Martínez.

En el mismo día, pero en diferente escritura pública, Pedro del Portillo reconoció que «era costumbre que los aprendices que los oficiales de canteros reciben para enseñarles cada un día del tiempo, porque así los reciben, se da al maestro mayor de las tales obras donde trabajaren los maravedíes que ajustan con el dicho maestro cada un día de trabajo. Y es así que de presente están a su cargo Juan Portillo, su hermano, y Juan de Arias, su cuñado, para enseñarles el oficio de cantería por tiempo de 4 años y cumpliendo con esta costumbre, otorga que se obliga a dar a Juan de Aranda, maestro mayor de la obra de la S.I.C. de esta ciudad, donde él y estos dos aprendices actualmente están trabajando, 2 reales cada día de trabajo por ambos aprendices, y esto se ha de entender en este primer año de los cuatro. Y en el segundo y tercer año serán 3 reales por cada día de trabajo. Y el último año de los 4, serán 4 reales por cada día de trabajo. Esto se entenderá cuando no estén malos ni ausentes los dos aprendices, porque de los días que faltan él pagará al maestro mayor...»²². Esta costumbre la desconocíamos, porque es el primer contrato de aprendizaje que encontramos que no solo la menciona sino que la incorpora. Posiblemente, por ser ya dos aprendices los que tenía Portillo, no se fiase el maestro mayor de su cumplimiento y quiso que la costumbre se plasmase en obligación por escrito.

¹⁸ *Ibidem...*, págs. 188-189. Diego del Portillo era natural de Villanueva de la Jara (Córdoba), hijo de Francisco López Portillo y Catalina Mínguez.

¹⁹ AHPJ. Legajo núm. 1.518. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 321-322 v.

²⁰ AHPJ. Legajo núm. 1.458. Andrés Salido de Olmedo. Folios 252-253 v.

²¹ AHPJ. Legajo núm. 1.565. Juan Bernardo de la Chica Godoy. Folios 27-28 v.

²² *Ibidem...*, folios 29-29 v.

Años más tarde, Pedro del Portillo decidió pasar de simple maestro cantero (los había que no sabían leer ni escribir) a tener conocimientos de arquitectura. Solamente le podía enseñar una persona, el maestro mayor de la obra de la catedral.

Así, en 13 de enero de 1651, concertó con Juan de Aranda Salazar que éste le enseñara «*la facultad de arquitectura*» por tiempo de 4 años cumplidos, que habían de contarse desde el día uno de enero de ese año, y que sería de esta manera: 14 trazas de monte, de las que la mitad serían a voluntad de Pedro Portillo y la otra mitad a voluntad de él; asimismo le enseñaría a contar y hasta sacar la raíz cúbica y demás de ello geometría, lo que él pudiere aprender. Y Pedro Portillo le pagaría por el trabajo y ocupación de enseñarle 3 reales al día, pagados en cada fin de semana²³.

DOÑA MARÍA DE CONTRERAS ENCARGA A PEDRO DEL PORTILLO UNA PORTADA Y UN ESCUDO PARA SU CASA DE LA CALLE LLANA (1647)

Pertenecía doña María de Contreras a la más noble estirpe de la sociedad de Jaén, pues en su persona reunía apellidos tan arraigados en esta ciudad como Contreras, Leiva, Iranzo, Viedma, Torres, Cerón, etc. Era hija de don Francisco de Contreras Viedma y de doña Juana de Leiva Iranzo²⁴.

Por parte paterna era nieta de Melchor de Contreras Cerón y doña Luisa de Viedma. Los Contreras de Jaén tenían capilla y enterramientos en el monasterio de la Santísima Trinidad.

Por parte materna fueron sus abuelos Rodrigo de Leiva, caballero 24 de Jaén, y doña Juana de Torres. Estos Leivas eran familia del fundador de la Santa Capilla de San Andrés, el protonotario Gutierre Doncel, y tenía sepultura y capilla en el monasterio de los Ángeles.

Doña María de Contreras Leiva casó con don Lope de Angulo y Cárdenas, caballero del hábi-



Calle Llana. Portada casa núm. 12

to de Calatrava y caballero de su majestad, natural de la ciudad de Córdoba²⁵, en donde establecieron su morada, llevando una dote de 5.354 ducados en bienes muebles, e inmuebles, entre ellos, unas casas principales con huerto en la colación de Santa María²⁶.

Don Lope era hijo de don Martín de Angulo y Cárdenas, caballero 24 de Córdoba y familiar

²³ AHPJ. Legajo núm. 1.523. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 43-44 v. GALERA... pág. 146.

²⁴ Tuvo otra hija este matrimonio, doña Luisa de Contreras, que casaría con don Cristóbal de Berrio Nicuesa, 24 de Jaén, muerto prematuramente en 1626.

²⁵ En esta noble familia cordobesa se inspiró Miguel de Cervantes para contar la historia del joven Cardenio, nombre literario producto de la ficción cervantina, que se topó con don Quijote en Sierra Morena y le contó sus desventuras amorosas con la bella Luscinda.

²⁶ AHPJ. Legajo núm. 1.348. Diego del Castillo. Folios 498-510 v. Año 1635.

del Santo Oficio, y de doña Andrea de Cárdenas. Por su parte, don Martín de Angulo era hermano de don Pedro de Cárdenas y Caicedo, 24 de Córdoba, caballero de su majestad, sargento mayor de su reino y caballero de Santiago, que casó con doña Catalina Venegas de Córdoba. Ambos eran hijos de Fernán Arias de Saavedra, posiblemente primer conde de Castellar, alguacil mayor de la Inquisición y 24 de Sevilla, y de doña Ana de Caicedo²⁷, abuelos paternos, por tanto, de don Lope de Angulo y Cárdenas.

Toda esta genealogía viene a colación por el escudo de armas que encargará doña María de Contreras para sus casas principales en la ciudad de Jaén.

Don Lope de Angulo sucedió a su padre como caballero 24 de la ciudad de Córdoba, muriendo en no sabemos qué año, pero, cuando doña María encarga la portada que nos va a ocupar a continuación, ya era viuda. Para la administración de su hacienda en el término de Jaén, que era estimable, tenía nombrado un administrador.



Frontón y escudo de armas

En 9 de mayo de 1647, ante un escribano de la ciudad de Jaén²⁸, Pedro del Portillo, cantero, se obliga a hacer una portada de piedra franca para las casas principales que tiene en esta ciudad en la calle Llana de la Puerta Noguera, doña María de Contreras Leiva, vecina de la ciudad de Córdoba, en un tiempo de 4 meses, que comenzará a contar desde el día de la fecha de esta

escritura, y la pondrá a su costa perfectamente acabada a vista de personas que entiendan, «conforme a la planta y condiciones que hizo Juan de Aranda Salazar, maestro mayor de la obra nueva en la S.I.C. de esta ciudad», que en ella están puestas de su letra y firma, y en razón del trabajo se le han de dar 2.000 reales de vellón: 1.000 reales, de contado, que confiesa haber recibido de mano de Juan García de la Cruz, vecino de Jaén y administrador de los bienes y hacienda de doña María de Contreras, de los que se da por contento y entregado a su voluntad; otros 500 reales, estando acabada de labrar y puesta la mitad de la portada; y los 500 reales restantes, cuando esté acabada y puesta de todo punto y declarándose por dos personas nombradas, una de cada parte, haber cumplido con su obligación. Y declara que los 2.000 reales es bastante cantidad y con ellos se contenta y se obliga a no pedir más. Hará la portada con las siguientes condiciones:

- Las jambas han de salir medio pie del vivo de la pared.
- Las almohadas han de tener de grueso por la parte de las puertas un pié, y por el vivo de las fajas (moldura ancha y de poco vuelo), que han de salir más las almohadas, un cuarto. Y no se le han de dar más.
- Que en el escudo que está en medio ha de ejecutar en él las armas que se le dieren, y en lugar de los que están a los lados ha de poner por remates unas bolas.
- Que se le han de dar umbrales (maderos que se atraviesan en lo alto de un vano para sostener el muro que hay encima) que reciban el grueso de la pared, y presada la madera que tuviere la casa, la ha de devolver acabada la portada o su valor.

Y con estas condiciones se obliga a hacerla perfectamente y acabada dentro de los 4 meses,

²⁷ Genealogía sacada de diferentes expedientes del libro *Catálogo de Informaciones Genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional*, cuyo autor es J.A. MARTÍNEZ BARA, Madrid, 1970.

²⁸ AHPJ. Legajo núm. 1.601. Juan de Carvajal y Pancorbo. Folios 121-122 v.

y no haciéndola, Juan García de la Cruz, o quien por doña María fuere, la pueda demandar hacer a su costa. Para cumplimiento de esta escritura, Pedro del Portillo da por su fiador a Pedro de Arias, barbero, vecino de esta ciudad, que es su cuñado, el cual se obliga a que éste cumplirá todo lo contenido en ella y condiciones.

Testigos, don Jerónimo de Salazar, don Juan Pedro Ocón y Contreras y don Juan de Vilches Pareja. Al final firman Pedro del Portillo, Pedro de Arias y Juan García de la Cruz.

El conjunto se corona con un frontón, sostenido por un estribo que sale de la clave de un dintel adovelado.

Entendemos, por el pretérito perfecto que se utiliza en la escritura, de que Juan de Aranda «hizo» en lugar de «ha hecho» la planta y condiciones de esta portada, que su traza debió ser encargada cuando doña María volvió a Jaén en el año 1635. Aranda Salazar había llegado a esta ciudad el año anterior y era notoria su presencia después del vacío existente de años en lo que se refiere a creatividad arquitectónica. También cabe la hipótesis de que el frontón estuviese ya en la fachada, pues en las condiciones antes vistas no se le menciona para nada. Quizás, de esta manera, se entienda mejor el clasicismo del frontón, más de una época manierista que de mediados del siglo XVII, época ya netamente barroca.

La obra se acabó más o menos en el plazo fijado y como fue trato entre ambas partes que se había de acabar a vista de Juan de Aranda Salazar, persona elegida por los dos, éste compareció el 4 de octubre de 1647 ante el mismo escribano por el que se pasó la escritura de obligación²⁹. Declaró que Pedro del Portillo había cumplido bien, haciendo, además, un aumento en el escudo de armas de la portada y recibimiento de él, sacando sitio para su fundamento (cimienta), todo lo cual se concertó aparte de la portada en 168 reales: 150 por el escudo y 18 por el fundamento.

En el mismo día, Pedro del Portillo da carta de pago y finiquito de lo que se le debe. Dice

ante el escribano que se le dieron de contado 1.000 reales, y los otros 1.000 fue condición que se le habían de dar estando acabada la portada, la cual estaría hecha y acabada conforme a la escritura, como lo tiene declarado Juan de Aranda, maestro mayor de la obra nueva de la catedral. Y en la portada, además de su obligación, añadió el escudo de armas y recibimiento de él y sacó para su fundamento alguna parte, por ser malo el que tenía, lo cual se concertó aparte del precio de la portada en 168 reales, y todavía se le están debiendo 1.000 reales de la portada y los 168 del escudo. A continuación, el administrador de doña María le entrega todo lo que se le debe para que le dé carta de pago³⁰.

Hemos visto que el escudo existía de antes, aunque sin labrar, y que en los extremos había un escudo en cada lado, seguramente con las armas de los Leiva, Iranzo, Torres... o lo que era lo mismo, de la familia materna de doña María. En su lugar se colocaron unas bolas como remate, que actualmente lucen todavía.

La ocasión merece decir que nos encontramos ante la primera fachada civil de la ciudad de Jaén –antigua, por supuesto–, de la cual se conoce no solo su autor sino su contrato de obligación para hacerla. Se han hallado algunos contratos de portadas en los protocolos notariales –en el capítulo siguiente veremos un ejemplo de lo que decimos–, pero ocurre que ya no se conservan o han sido trasladadas a otro sitio, por lo que su localización es complicada. Además, no se solía describir la traza, al contrario de ésta que nos ocupa, tan solo en algunos casos se decía que la querían «como la que tenía Fulano en tal calle».

Del escudo se puede decir lo mismo, en lo que respecta a arquitectura civil, estamos ante el primer caso que se conoce quién lo labra y cuánto se paga por el trabajo. Las armas que doña María de Contreras encargó a Pedro del Portillo fueron de cuatro apellidos suyos y de dos de su marido. Pasamos a describirlo³¹.

²⁹ *Ibidem...*, folios 272-272 v.

³⁰ *Ibidem...*, folios 273-273 v.



Escudo que mandó poner doña María de Contreras

El escudo tiene un contorno oval, propio de mujeres, con un yelmo de hidalgo con penachos. Está cuartelado en cruz. I) Partido: 1º, en azur, un muro de plata invertido. 2º, en plata tres palos de azur. Bordura de gules con 8 aspas de oro (Armería de Contreras). II), En oro, un palo de gules. Bordura de plata con 8 calderas de sable (Armería de Viedma). III) Cuartelado en cruz: 1º y 4º, en sinople, un castillo de oro (Armería de Leiva). 2º y 3º, en oro, dos lobos de sable, andantes, puestos en palo (Armería de Cárdenas). Bordura con 13 estrellas de oro (Armería de Leiva). IV) En azur, una torre de plata, incendiada, sobre rocas al natural (Armería de Iranzo). La torre se halla acamada sobre una encomienda de la orden de Santiago de gules (Orden de Santiago). En el escudete oval, parte más importante del escudo, trae en oro cinco manojos de brezos, de sinople, con las raíces ensangrentadas, atados con una cinta de gules y colocados en sotuer (Armería de Angulo).

No entendemos la presencia de la Cruz de la orden de Santiago en el apellido Cárdenas, pues

don Lope pertenecía a la de Calatrava. Posiblemente se quisiera aludir a su tío don Pedro de Cárdenas, sargento mayor del reino de Córdoba y caballero de Santiago.

Tampoco comprendemos por qué doña María de Contreras encargó esta portada y escudo de armas para una casa en la que no viviría jamás. Tal vez, al quedar viuda, pensara volver a esta ciudad, o que fuera para su único hijo, don Martín, que en 1651 hizo una escapada a Jaén con su esposa, doña Beatriz Mesía de la Cerda, posiblemente en luna de miel³². Los acompañó doña María, que aprovechó la ocasión para nombrar nuevo administrador de sus bienes, al cual le asignó un salario de 400 reales al año³³.

Como su vuelta a Jaén la veía muy lejana, doña María decidió arrendar su casa principal, como otras que ya de antes tenía por diferentes puntos de la ciudad. Así, en 10 de marzo de 1666, a través de su administrador, daba en arrendamiento al racionero de la catedral jiennense, don Francisco de Medina, la casa de la Puerta Noguera, que alindaba con casas de don Fernando de Mendoza, por tiempo de dos años y por la importante cantidad de 900 reales de renta en cada año³⁴.

Al principio de este capítulo hemos dicho que los Contreras tenían su enterramiento en el convento de la Santísima Trinidad de Jaén, en concreto en su capilla mayor, de la cual era patrona doña María. En 1688, estando ya de avanzada edad, concertó esta señora con el convento el hacer un altar dentro de la capilla mayor, donde estaban enterrados sus padres y abuelos, y donde ella quería enterrarse después de su falleci-

³¹ No obstante, a pesar de adivinar de antemano los apellidos que la propietaria de la casa podría dar al cantero, he requerido la opinión de un experto en heráldica, como es mi amigo Andrés Nicás Moreno, para que nos allane el camino de su descripción, al que doy las gracias desde aquí.

³² AHPJ. Legajo núm. 1.628. Fernando de Martos y Velasco. Folios 529-529 v. Años más tarde lo encontraremos como caballero de la orden de Calatrava y 24 de Córdoba.

³³ *Ibidem...*, folios 483 y ss.

³⁴ AHPJ. Legajo núm. 1.537. Cristóbal de Mírez. Folios 351-351 v.

miento. En este altar se le debía decir una misa cantada en las 9 festividades de Nuestra Señora y para la limosna de estas misas les hizo donación de un censo de 200 ducados de principal en posesiones en el término de esta ciudad³⁵.

Doña María de Contreras otorgó testamento en la ciudad de Córdoba, ante Cristóbal Ortiz de los Ríos, en 15 de julio de 1692. Debió morir a finales del año 1694, fecha en la que otorgó un último codicilo³⁶.

JACINTO DE VILLANUEVA HACE UNA PORTADA EN LA CALLE JORGE MORALES (1648) Y PEDRO DEL PORTILLO EJECUTA OTRA IGUAL EN LA CALLE MAESTRA BAJA (1649)

En 14 de junio de 1648, Jacinto de Villanueva, cantero, se obliga a hacer una portada de piedra franca y ponerla en unas casas principales que en esta ciudad tiene Andrés Salido de Olmedo, escribano del número de ella, en la calle Jorge Morales, colación de Santo Ildefonso, «según y de la manera y de la planta que ha hecho Juan de Aranda Salazar, maestro mayor de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad», la cual dará hecha, asentada y perfectamente acabada a vista de personas que de ello entiendan, nombrando cada parte una, de aquí al último día del mes de septiembre de este año³⁷.

El propietario le dará 1.000 reales de vellón: 500, de contado, que recibe en presencia del escribano y testigos, de los cuales se da por entregado y otorga carta de pago; 250 reales el día que hubiere acabado de llevar la piedra necesaria para la portada a la puerta de estas casas; y los 250 reales restantes, el día que estuviere acabada y asentada conforme a la planta referida y declarado por diferentes personas estar conforme a ella.

Para poder asentar la portada, Andrés Salido ha de darle la madera necesaria y derribar a su costa la pared, gastando todo el material necesario, y poner por su cuenta un albañil que acompañe la piedra que él asentará, y si pasado

el plazo fijado no se ha acabado de asentar la portada conforme a la referida planta, que Andrés Salido la pueda mandar hacer a su costa y ejecutarla... (formulismo de todas las obligaciones).

Andrés Salido, que está presente, acepta lo contenido en esta escritura y se compromete a pagarle las cantidades referidas, a facilitar la madera necesaria para asentar la portada y poner las puertas, a derribar a su costa la pared y a poner un albañil que acompañe las piedras como se fueren asentando.

Asisten de testigos al otorgamiento de la escritura Juan de Aranda Salazar, Simón Ramos de Ulloa y Francisco Cobo y Aguilar, vecinos de esta ciudad.

Actualmente no quedan apenas portadas antiguas en la calle Jorge Morales. Solamente la marcada con el n° 3, que tiene un dintel adovelado, sostenido por dos pilastras y a los lados dos pináculos, se la podría identificar con la que nos ocupa..., aunque también la vemos como muy propia de la arquitectura que se hizo en las primeras décadas del siglo XVIII.

En 14 de febrero de 1649, Pedro del Portillo, cantero, se obliga a hacer una portada de piedra franca y ponerla en las casas en que vive Pedro Martínez de Arjona, vecino de esta ciudad, en la colación de la Iglesia Mayor, calle Maestra Baja, de aquí al día del Corpus Christi de este presente año, «según la planta y forma de la portada de las casas de Andrés Salido Olmedo, escribano público de esta ciudad, que tiene en la calle Jorge Morales»³⁸, ajustándola al alto y ancho que conviniere.

³⁵ AHPJ. Legajo núm. 1.785. Francisco Peral del Toro. Folios 149-151 v.

³⁶ Entre los albaceas nombró a don Antonio Fernández de Viedma y Narváez, caballero de Calatrava, vecino y 24 de Jaén, al que dejó como patrón de un patronato para dotes de señoras pobres de su linaje. AHPJ. Legajo núm. 1.789. Francisco Peral del Toro. Año 1695, folios 121-122 y 199-200.

³⁷ AHPJ. Legajo núm. 1.601. Juan de Carvajal y Pancorbo. Folios 161-161 v.

³⁸ AHPJ. Legajo núm. 1.602. Mismo escribano. Folios 45-45 v.

Por este trabajo se le pagaría 1.000 reales de vellón, de esta manera: 400 que recibe de contado, de los que se da por entregado a su voluntad, y los 600 restantes, la mitad el día que esté toda la piedra en la puerta de la casa y comenzado a labrarla, y la otra mitad en estando puesta la portada y declarado por dos personas que de ello entiendan... y no habiéndola puesto, Pedro Martínez lo podrá ejecutar por los maravedíes que hubiere... (formulismo de estos contratos).

El propietario ha de traer la piedra de la cantera y lo que costare se ha de bajar de los 1.000 reales. Se alude a que la piedra que se trajo para el convento de los descalzos se puede utilizar en esta obra. También ha de dar para asentar la portada todo el material necesario, peones y maestro, asistiendo a esta labor Pedro del Portillo, el cual, para su cumplimiento, obliga su persona y bienes, habidos y por haber.

Y Pedro Martínez, que está presente, acepta esta escritura y se obliga a pagar a Pedro del Portillo los 600 reales en los citados plazos y a traer la piedra, bajando su costo como dicho es, y poner todo el material, maestro y peones necesarios... obligando su persona y bienes.

PEDRO DEL PORTILLO DESCUBRE LA CANTERA DE LA QUEBRADA DE REGUCHILLO. ASOCIACIÓN QUE HACE CON JACINTO DE VILLANUEVA PARA EXPLOTARLA (1649)

Desde antiguo, cuando en esta ciudad se hablaba de cantera, por antonomasia, ésta era la del Mercadillo. De ella se habían abastecido las fábricas de la iglesias cercanas y la de la catedral en el siglo XVI, porque para un consumo más modesto existía una cantera encima de La Vestida, muy próxima a la ciudad de Jaén. Por eso, cuando en 1634 se prosiga la obra nueva de la Santa Iglesia Catedral, se acudirá a la vieja cantera del Mercadillo para su abasto, pues su calidad estaba fuera de duda. También se traerá piedra de una cantera de Albánchez.



Portada calle Jorge Morales, núm. 3

Pero estas canteras estaban lejos y el coste de su traída, que no el de sacada, era más elevado. Por eso, años más tarde, se buscarán nuevas canteras en las proximidades de la ciudad, en sitios y parajes que se suponía debía haber. Así, de la Alberquilla se trajo piedra para la catedral entre los años 1643 y 1649³⁹; de Carchelejo, a partir de 1651; después se sacaría piedra del Portichuelo de Castro, la Quebrada, Jabalcúz, Capuchinos, Fuente del Peral, etc., que todas ellas se encontraban en los alrededores de Jaén y algunas siguen hoy día en explotación. Solamente se trajeron de fuera losas blancas para la solería del crucero, de la cantera de Filabres

³⁹ Esta cantera fue descubierta por Juan Roldán. HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: su construcción y constructores durante el siglo XVII». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 191. Enero-Junio 2005, pág. 248.

(Macael), y mármoles y jaspes, de Luque (Córdoba), que eran escasos por aquí.

Debido a la gran demanda de piedra que tenía la obra nueva de la catedral se buscaron nuevas canteras, como hemos dicho, y Pedro del Portillo, por el año de 1649, descubrió una en la Quebrada de Reguchillo, delante de la Fuente de la Peña, término de esta ciudad, cantera que está actualmente en servicio.

En un primer momento se asoció con Domingo Duarte, maestro de sacar piedra, y, en 5 de abril de 1649, firmaron un contrato con la fábrica de la catedral⁴⁰. En compañía de sus esposas, se obligan a sacar por su cuenta y riesgo 4.000 pies de piedra de la cantera de la Quebrada, en el cabo de la Fuente de la Peña, término de esta ciudad, de las medidas y en la forma y manera que la pidiere el maestro mayor de la obra nueva de la S.I.C. de Jaén y a ponerla en la parte y lugar que el maestro mayor ordene, la cual piedra ha de ser sana y buena y se les ha de pagar por cada pie cúbico de piedra puesto en la obra 64 maravedíes, y si salieren algunas piedras para sillares se les pagará 98 maravedíes por vara, que es el precio que se da por los sillares que se traen de la Alberquilla para esta misma obra. Y la medida de los pies y varas de la piedra la ha de hacer el maestro mayor, sin poder contradecirlo. La Iglesia les pagará el carro en el que traerán la piedra, que será por un haza que está frontero de la Fuente de la Peña. Asimismo, los dos matrimonios reconocen haber recibido 300 reales de ayuda para el carril por donde se ha de traer la piedra, cuya traída será por cuenta de ellos.

Entre los testigos de esta escritura de obligación figura el cantero Bartolomé Martínez Asensio, futuro suegro de Eufrasio López de Rojas.

Meses más tarde, en 28 de julio, Pedro del Portillo reconocerá ante un escribano que él a su costa y expensas ha descubierto una cantera de piedra franca en la Quebrada de Reguchillo y para sacar las piedras tiene algunas herramientas. Entonces, concierta con Jacinto de Villanueva, maestro de cantería, darle la mitad del aprovechamiento que tuviere la piedra que de ella se

sacare desde este día en adelante, sin partirla ni dividirla, comprometiéndose ambos a guardar unas condiciones mientras dure este acuerdo⁴¹:

- Que por el valor de la mitad de las herramientas que hoy están hechas y haber descubierto la cantera se han de dar a Pedro del Portillo 500 reales. El día que uno de ellos, por cualquiera causa, se separe de la compañía del otro, se han de volver a partir las herramientas por mitad y la cantera ha de quedar para el que de ellos quisiere permanecer en ella, sin que tenga obligación de darle al otro cosa alguna por razón del descubrimiento, ni otros cualesquier aprovechamientos que de ello le pudieran pertenecer.
- Jacinto de Villanueva ha de estar obligado a asistir en la cantera, con los demás oficiales que hubiere menester, todos los días que fuere de trabajo y se le han de pagar por cada día 7 reales y medio del aprovechamiento y emolumentos que en la cantera hubiere.
- Que bajados y descontados los jornales de los oficiales y de los de Jacinto de Villanueva, lo que quedare del aprovechamiento de las piedras que se sacaren, se ha de partir por partes iguales, y de la parte de Jacinto de Villanueva se irá pagando los 500 reales que Pedro del Portillo tiene que cobrar por la mitad de las herramientas y por el descubrimiento de la cantera, y no habiendo aprovechamiento que se pueda partir, se sacarán los 500 reales de los jornales que Jacinto de Villanueva de 7 reales y medio cobre por cada día de su trabajo.
- Se obligan el uno por el otro que las escrituras y conciertos que Pedro del Portillo tiene hechas para el avío de la cantera han

⁴⁰ AHPJ. Legajo núm. 1.521. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 453-456 v. Por otra parte, Domingo Duarte estaba sacando de la cantera de la Alberquilla 50.000 pies cúbicos de piedra para la misma obra.

⁴¹ AHPJ. Legajo núm. 1.458. Andrés Salido de Olmedo. Folios 251-253 v.

de quedar en su fuerza y vigor y las han de cumplir los dos de la misma suerte.

- Que la piedra que hoy está sacada y desbastada de la cantera se han de evaluar los gastos que Pedro del Portillo ha tenido en sacarla y, ajustado el valor de toda ella por personas peritas, lo ha de llevar el citado Pedro del Portillo.
- Pedro del Portillo tiene recibidos 1.900 reales: 1.000 de la catedral de Jaén, 400 del convento de Capuchinos y 500 del convento de Santa Catalina mártir de esta ciudad, las cuales cantidades, sacada y entregada la piedra que se ha de dar por este valor y desquitados los gastos, compartirá con Jacinto de Villanueva el beneficio que tenga.
- Si alguno de los dos muriera ha de quedar reservado para sus herederos la parte que le pertenece.

Así, pues, de esta cantera, en 22 de noviembre de este año, Miguel Sánchez y Juan Pérez de Caravaca, vecinos de Jaén, se obligan a traer con dos carros toda la piedra desbastada que les pidieren para el claustro del convento de San Agustín, y 2.000 pies de piedra para la obra de la catedral, descargándola en la lonja de ella, a precio de 16 maravedís por cada pie. Tanto una piedra como la otra la traerán desde el 1 de diciembre próximo hasta el día de San Juan del año venidero de 1650⁴².

OBRAS QUE HACEN EN COMÚN PARA EL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN: DOS LIENZOS DEL CLAUSTRO (1649-51) Y UNA FUENTE (1651)

El convento de San Agustín, tras una frustrada fundación en 1585, había vuelto a esta ciudad dos años más tarde para asentarse definitivamente. En ambas ocasiones se instaló en el mismo sitio, más o menos, junto a la Puerta de Carnicería, en cuya barbacana se estrellaban las inmundas aguas que bajaban por el Arroyo de San Pedro, procedentes de las tenerías. El sitio

no les gustaba a los frailes. Por eso, en la media noche del día de Año Nuevo de 1604, los frailes agustinos hicieron un traslado de su convento y se instalaron en unas casas de la calle Maestra Baja, frente al convento de Santa María de los Ángeles, de la orden de Santo Domingo. Las monjas, ante el temor a ser señoreadas por los agustinos, acudieron a la justicia de la ciudad, que los desalojó dos meses más tarde⁴³.

Determinados a vivir en su antiguo emplazamiento de la Puerta de Carnicería⁴⁴, los agustinos construyeron poco a poco su convento. Parece ser que en 1634 habían terminado el claustro, por unos restos de columnas que vendieron a otro convento de Martos, pero, lo cierto es que años después decidieron hacer uno nuevo por no sabemos qué causa. Aprovechando la presencia de nuevos maestros canteros en la obra de la catedral contrataron los servicios de uno de ellos.

Sabido es que un claustro se construye por ángulos, uno a uno, y aunque se dilate en el tiempo su terminación, todos han de guardar la misma línea.

La traza de este claustro la dibujó Juan de Aranda Salazar y de su ejecución se encargó el aparejador de la obra de la catedral Juan Roldán, que era su yerno. Durante el año de 1647 Roldán hizo el ángulo bajo que arrimaba a las celdas y al año siguiente los ángulos alto y bajo que arrimaban a la iglesia y el alto de las celdas. La piedra que se empleó se trajo de la cantera de La Alberquilla.

Terminado este tramo, un albañil construyó la sacristía del convento. Como en el otoño de 1648 Juan Roldán se marchara de Jaén para dirigir la obra del Sagrario de la catedral de Sevilla, los agustinos hubieron de contratar a otros maestros canteros para que les terminasen su claustro.

⁴² *Ibidem...*, folios 405-407 v.

⁴³ GALIANO PUY, Rafael: *Historia del convento de San Agustín de Jaén*. Obra inédita.

⁴⁴ Conocida después como Puerta de San Agustín, pero que anacrónicamente se le ha llamado así en «mapas históricos» de la ciudad tras su conquista de 1246.

Así, en 3 de octubre de 1649, Pedro del Portillo y Jacinto de Villanueva se obligan a hacer un ángulo alto y bajo de cantería en el convento de San Agustín conforme a uno de los dos que están hechos en este convento⁴⁵, y tienen que poner en él un escudo en la conformidad que lo pidiere el convento, correspondiente a los que están puestos, y en el ángulo han de poner todo lo necesario, así de labor de la piedra –dentarla, sacarla de la cantera y traerla hasta el convento–, como todo lo demás necesario en cuanto a manufactura hasta estar acabado, y han de hacer los agujeros necesarios para los balcones y ponerlos en sus lugares, dando los balcones el convento como el plomo que fuere menester para ello. El convento ha de hacer a su costa las zanjadas que fueren necesarias para la obra y dar tiro, sogas y madera para los andamios y la mezcla que fuere menester. Y han de dar acabado el ángulo a satisfacción del convento para el día de Nuestra Señora Santa María de Agosto próximo que vendrá de 1650. Y por razón de su trabajo, sacar y traer la piedra, labrarla y sentarla y hacer los andamios el convento les ha de dar y pagar 7.600 reales, de esta manera: 2.000 ahora, de contado, y los 5.600 restantes durante la obra.

De traer la piedra para esta obra ya hemos dicho anteriormente que se encargaron Miguel Sánchez y Juan Pérez de Caravaca, que la trajeron de la cantera de la Quebrada de Reguchillo, donde se les daba desbastada y luego la traían hasta la puerta del convento, cobrando por cada pie de piedra medio real.

El último ángulo se encargaría a los mismos maestros canteros en 15 de enero de 1651. En este día, ante un escribano⁴⁶, se obligan de hacer el cuarto ángulo, alto y bajo, que falta en el convento de San Agustín de esta ciudad, correspondiendo a los 3 ángulos que están hechos y de la misma forma que están los demás, el cual ángulo lo han de hacer dentro de un año contado desde hoy día de la fecha, dejándolo bien acabado, a vista y parecer de dos maestros de este arte, que se han de nombrar por ambas partes.

Se obligan a sacar la piedra que fuere menester para el citado ángulo, a traerla, labrarla y asentarla a su costa, dejando hechos los agujeros

de los balcones que se han de poner en él. Y las sogas, madera y clavos que fuere menester para la obra los ha de dar el convento de su cuenta. Acabarán el ángulo dentro de un año, dejándolo bien hecho y acabado en la forma referida. Y por razón de su trabajo y ocupación en hacer el ángulo y poner la saca, traída y labor de sentar la piedra el convento les ha de pagar 7.100 reales de esta manera: ahora, 1.000 reales de contado y el resto conforme vayan trabajando en el ángulo.

Terminado el claustro quisieron los frailes hacer una fuente para adorno de éste. Así, en 5 de noviembre de 1651, Jacinto de Villanueva y Pedro del Portillo, a la calle Jorge Morales, se obligan a hacer de cantería una fuente en medio del patio del claustro del convento de San Agustín, conforme a la planta que se les ha entregado, firmada del padre prior del convento y rubricada del presente escribano, la cual fuente harán de aquí en adelante hasta el día de fin de mes de marzo del año 1652, y para ello el convento les ha de dar cal, arena, grapas, caños, plomo, madera para andamios y los demás materiales necesarios, excepto la piedra que ha de ser por cuenta y cargo de ellos, así como el sacarla, traerla y asentarla con su labor hasta que la fuente esté corriente. En cuanto al zanjado para asentar la fuente ha de ser por cuenta del convento. La fuente ha de tener una grada de piedra alrededor de la alberquilla y de la misma piedra han de ser las losas que se han de poner en el suelo de la fuente. Y la demás piedra que en ella se gastare ha de ser de Carchelejo, todo lo cual ha de ser por cuenta y cargo de ellos. Y por razón de sacar la piedra, traerla, labrarla, asentarla y poner los demás materiales que les pertenece el convento les ha de pagar 2.700 reales: 400 que reciben ahora de contado y el resto conforme vaya avanzando la obra⁴⁷.

⁴⁵ AHPJ. Legajo núm. 1.521. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 988-989 v.

⁴⁶ AHPJ. Legajo núm. 1.523. Cristóbal de Mírez. Folios 197-198 v.

⁴⁷ AHPJ. Legajo núm. 1.523. Mismo escribano. Folios 1.413-1.414 v. PEDRO DE JAÉN: «Papeles Viejos. La fuente del convento de San Agustín». *Senda de los Huertos*, núm. 33. Enero a Marzo 1994. Pág. 107.

Sobre este convento, que fue demolido en 1923, nos cuenta el cronista Alfredo Cazabán que el edificio era de buena construcción y que había tenido una preciosa iglesia, pero lo más sobresaliente era un patio rodeado por un claustro con 20 elegantes columnas de orden dórico y un artística fuente en su centro⁴⁸. Junto a él se hallaba la torre de San Agustín, un polígono de planta bastante elevada, todo de piedra y en buen estado.

OBRA QUE HACEN EN COMÚN PARA EL CONVENTO DE LOS DESCALZOS: EL CAMPANARIO (1650)

El convento de los carmelitas descalzos, también llamado Colegio de San José, fue fundado en el año 1588 y tuvo su ubicación en la colación de Santa María, cerca de la Puerta de Granada. Fundado, pues, en la misma época que el de San Agustín, su construcción siguió el mismo discurso que el de sus homónimos los agustinos.

El primer lienzo de su claustro se inició en el año 1641, probablemente con traza de Juan de Aranda Salazar, y lo hizo un maestro cantero de Torredonjimeno llamado Pedro Conde, con piedra traída del Mercadillo. Algunos años después, Diego de Landeras haría el lienzo que arrimaba a los confesionarios e iglesia del convento.

Por esta misma época, un pintor de Baeza llamado don Luis Bonifaz pintó para este convento 29 lienzos para adorno de los huecos que había en su biblioteca, en aquel tiempo llamada librería.

Pero, los carmelitas descalzos también tenían necesidad de fabricar un campanario. Para ello el Padre General de su orden les dio licencia desde Huesca, en 4 de febrero de 1650, para que tomaran a censo 120 ducados de principal de una vecina de Jaén⁴⁹. Por otra parte, el Provincial de Andalucía los autorizó para que vendiesen una casa que tenían en frente del convento por 500 ducados⁵⁰, de los cuales 200 se destinarían a la obra del campanario, además de otros

200 que el licenciado Juan de Cobaleda, presbítero, les había dejado en el año 1649.

En 27 de enero de 1650, Pedro del Portillo, a la calle Jorge Morales, y Jacinto de Villanueva, al arrabal de Santa Ana, ambos, de mancomún, se obligan a hacer a su costa un campanario para tres campanas en el convento de carmelitas descalzos de esta ciudad, conforme a la planta que Pedro del Portillo tiene hecha y firmada de su nombre y que está en poder del convento⁵¹. Un lado del campanario ha de ir cargado sobre la pared de la iglesia y el otro sobre sobre el lienzo de la pared que media entre la librería y el claustro, en la forma y condiciones siguientes:

- Lo primero es que la obra ha de quedar trinchada y ajustada a la obra de la iglesia y del claustro.
- Si al convento le pareciere de dar dos escudos labrados de piedra ellos los pondrán y sentarán a su costa.
- En el campanario pondrán dos remates de piedra, que serán dos bolas o pirámides grandes, conforme a la proporción de la obra.
- Asimismo, han de sentar en el campanario la Cruz de Hierro que el convento les diere y subirla, todo a costa de ellos, menos el plomo que ha de dar el convento.
- Y las campanas que se han de poner en el campanario las han de subir y sentar a su costa.
- Y el convento ha de darles prestada para el efecto toda la madera, maromas y cubos que en él hubiere. En cuanto a los materiales que hubiere menester los han de buscar ellos por su propia cuenta.
- El convento ha de dar a su costa toda la mezcla que fuere menester para la obra.

⁴⁸ CAZABÁN, Alfredo: «Lo que desaparece: San Agustín, de Jaén». *Don Lope de Sosa*. Año 1923, págs. 42-44.

⁴⁹ AHPJ. Legajo núm. 1.522. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folio 256.

⁵⁰ *Ibidem...*, folios 707-707 v. Licencia dada en Jaén, a 2 de junio de 1650.

⁵¹ *Ibidem...*, folios 129-130 v.

- También ha de dar la piedra que tiene junto a él y la demás que tiene en la cantera.
- Y todo lo referido, así el sacar la piedra, traerla, labrarla, subirla y sentarla, como todo lo demás que fuere menester para el campanario, conforme a la planta, ha de ser a cargo de ellos hasta dar la obra acabada para el día de Santa Teresa de Jesús, que es el 15 de octubre primero que vendrá de este año.
- Y por razón de la obra el convento les pagará 6.300 reales, pagados de esta manera: un tercio dentro de 20 días; otro tercio cuando la obra lo vaya pidiendo y el último tercio cuando esté terminada, quedando de reserva del convento 600 reales para cumplimiento de la obra.

Fray Jacinto de la Pasión, superior del convento, acepta en nombre del convento todas estas condiciones contenidas en esta escritura.

De traer la piedra se encargó el cantero Miguel Sánchez Castellano, vecino de esta ciudad, a la colación de San Miguel, en el Arrabalejo. El 12 de marzo de 1650 se obligó a traerles a Pedro del Portillo y Jacinto de Villanueva toda la piedra necesaria para hacer la torre de las campanas, la cual tenía que traer con su carro desde la cantera de la Quebrada, situada en el Cabo de la Fuente de la Peña⁵². Lo haría desde el día de la fecha hasta el día de San Juan Bautista de este año, sin alzar la mano. Después proseguiría en la misma forma desde el 15 de agosto hasta que se terminara de fabricar la torre. Y por cada pie de piedra le pagarían 12 maravedíes.

La planta para el campanario que diseñó Pedro del Portillo debió de tener algún defecto porque el 1 de junio del mismo año hubo de hacerse un nuevo contrato⁵³. Pedro del Portillo y Jacinto de Villanueva, maestros de cantería, dicen que se obligaron a hacer un campanario en el convento de carmelitas descalzos de esta ciudad en precio de 6.300 reales en la forma y condiciones que se contiene en la escritura que otorgaron ante este escribano, hará tiempo de unos 3 meses, y ahora han convenido con el

padre prior y religiosos del convento de hacer el campanario conforme a una nueva planta que se ha hecho por Juan de Aranda Salazar, maestro mayor de las obras de la S.I.C., subiendo cuatro tercias de sillería y sobre la última ha de sentar el banco y proseguir el campanario conforme a esta planta hasta acabar, y para ello han de poner toda la piedra, asiento y manufactura que se refiere en dicha escritura, por cuanto por todo ello les ha de pagar el convento 8.500 reales en lugar de los 6.300 reales que aceptaron en la otra escritura. Entonces, otorgan que se obligan a hacer el campanario en la forma referida y darlo acabado para el día de Pascua de Navidad primero que vendrá de 1650.

El convento acepta la nueva escritura con estas modificaciones, siguiendo igual el resto de condiciones. Entre ellas hemos visto que el convento les daría una cruz de hierro para que la colocaran en lo alto del campanario. Esta cruz no se conserva actualmente, pero una igual que ésta hay en el campanario de la iglesia de Cambil, cuya flecha aún señala la dirección del viento, porque esta parroquia la encargó a principios de 1647 al herrero de la catedral de Jaén, Francisco Martín, «*en la forma y de la misma manera y hechura de la Cruz que está en la capilla de la iglesia del convento de los Descalzos de Jaén*», excepto que había de tener una cuarta más de largo y guardando la proporción del ancho⁵⁴.

La torre del convento tenía 2 campanas, una más grande que otra. Poco tiempo después de colocarse, la mayor estaba quebrada, probablemente debido a cuando se subió. En 18 de febrero de 1652, los frailes carmelitas encargaron a un maestro de hacer campanas de la villa de Baena, Francisco Pérez Barrera, que les fundiera esta campana quebrada y les hiciera otra igual, es decir, con la misma forma y tamaño, y que llevará impresas las letras del campanero y las

⁵² AHPJ. Legajo núm. 1.564. Juan Bernardo de la Chica Godoy. Folios 194-195 v.

⁵³ AHPJ. Legajo núm. 1.522. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folio 571-572 v.

⁵⁴ AHPJ. Legajo núm. 1.601. Juan de Carvajal y Pancorbo. Folio 10.

del padre fray Antonio de Cristo, prior del convento, así como el mes y año⁵⁵. En cuanto a subir la campana a la torre, daría la traza y disposición, ayudando a ello hasta dejarla puesta en su lugar. Cobró por su trabajo 400 reales y tardó 20 días en hacerla de nuevo. El campanero puso su trabajo, el hilo de hierro para hacer la campana y los moldes.

PEDRO DEL PORTILLO, AUTOR DE LA TRAZA DEL PÓRTICO DE LA FACHADA DEL CONVENTO DE LOS DESCALZOS

Los carmelitas descalzos quisieron hacer un pórtico para su fachada y, claro está, se dirigieron a Pedro del Portillo, que era la persona idónea para su realización, pues era «*el maestro mayor de la obra de la Santa Iglesia de esta ciudad*». Éste, que estaba falto de dinero, porque todavía le pesaba la deuda con la fábrica nueva de la catedral, aceptó el encargo a pesar de tener la obligación de la magna obra de la catedral.

Así, en 1 de mayo de 1660, haciéndole de fiador Cristóbal del Castillo, Portillo se obligó a hacer un pórtico en la iglesia del convento de San José, carmelitas descalzos de esta ciudad, de piedra franca de las canteras de la Fuente del Peral o de la Quebrada, término de esta ciudad, la cual tenía que hacer conforme al diseño y traza que tenía hecho y con las condiciones que en él iban declaradas, que ya se encontraba en poder del prior del convento, el padre maestro fray Francisco de Santiago, y que estaba firmado de su propio nombre⁵⁶.

Además del pórtico se obligó a hacer unas ventanas de vara y media de altura, medida desde el empedrado hacia arriba, y la obra tenía que hacerse desde el día de la fecha de esta escritura hasta el día de San Andrés de este año. Por su trabajo y coste que había de tener, el convento le daría 4.450 reales en 4 pagas iguales: la primera, al comenzar la obra; la segunda, estando hecho el primer tercio de ella; la tercera, estando la mitad; y la última, estando acabada conforme a las condiciones que estaban en poder

del padre prior del convento. Si no lo terminaba para el día de San Andrés, los carmelitas podrían buscar otra persona que lo pudiera hacer a costa de él.

El prior y frailes, estando juntos, en cabildo, aceptaron esta escritura a favor de él y tuvieron por bien que hiciera un pórtico para la puerta de fuera de la iglesia de su convento, conforme al diseño, traza y condiciones puestas por Pedro del Portillo, que todo estaba en un memorial que el padre prior tenía en su poder.

Bueno, como ya sabemos, Pedro del Portillo no pudo hacer este pórtico por su repentino fallecimiento. Suponemos que alguien lo tuvo que realizar por él, siguiendo el diseño, traza y condiciones que tenía hecho. No obstante, no nos ha llegado noticias de su existencia, quizás porque pudo haber sido eliminado después de la desamortización de Mendizábal, fecha en la que se cerró el convento.

PEDRO PORTILLO ES NOMBRADO GOBERNADOR DE LA OBRA NUEVA DE LA CATEDRAL DE JAÉN (1655)

En las nóminas de trabajadores de la catedral de Jaén referentes al año 1639 aparece ya Pedro del Portillo. Los canteros que testifican en su expediente matrimonial nos dan este año como el de su inicio como trabajador en la obra de la catedral. Por otra parte, la ida a Sevilla de Juan Roldán, yerno de Aranda Salazar, le pre-dispuso para sustituir a éste en el puesto de aparejador de la obra⁵⁷, en 6 de junio de 1648, con el mismo salario que había disfrutado su predecesor, es decir, 70 ducados anuales⁵⁸.

⁵⁵ AHPJ. Legajo núm. 1.524. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 107-108 v.

⁵⁶ AHPJ. Legajo num. 1.610. Miguel de Navarrete Araque. Folios 172-173 v.

⁵⁷ PINERO JIMÉNEZ, F. Y MARTÍNEZ ROMERO, J.: *La Catedral de Jaén. Apunte Histórico-Artístico*. Jaén, 1954. Pág. 50.

⁵⁸ HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: sus principales arquitectos...», pág. 186.

Ya hemos dicho anteriormente que Portillo fue siempre un hombre de penuria económica, al que el deán y cabildo tenían que solucionarle sus problemas. En 1651 le habían anticipado 400 reales para comprar trigo; en 1653 le vendieron tres fanegas de trigo a 55 reales por el cerramiento de una capilla y en las Navidades de 1653 y 1654 le tuvieron que anticipar otros 50 reales⁵⁹.

Al morir Aranda Salazar el 1 de diciembre de 1654, el cabildo estudió la necesidad de cubrir su cargo con toda urgencia. Al contrario de Andrés de Vandelvira, Aranda no dejó recomendación alguna sobre quién debía sucederle. Así, el día 8 de enero de 1655, reunidos el deán y cabildo, barajaron los nombres de Pedro del Portillo y Eufrasio López, a los cuales el maestro mayor había enseñado y, con una conformidad y sin discrepancia, decidieron nombrar a Portillo como gobernador y veedor de la obra nueva, con un salario de 3.300 reales y 12 fanegas de trigo cada año y por el cuidado de ayudar nóminas otros 400 reales⁶⁰.

¿Por qué no fue nombrado maestro mayor? Posiblemente porque no había completado su contrato de aprendizaje con Aranda Salazar, aunque apenas le faltaron dos meses para cumplirlo. En cambio, Eufrasio López sí lo había hecho y terminado en diciembre de 1653. Además éste había estado anteriormente de 1644 a 1647 con el maestro mayor aprendiendo a labrar la piedra y a contar⁶¹. Es decir, había tenido dos contratos de aprendizaje con Juan de Aranda por uno de Portillo. Pero, lo mismo que hemos descubierto un primer contrato de Eufrasio López, podría ser que Portillo hubiese estado anteriormente de aprendiz con Aranda y no lo sepamos. Sea lo que fuere, el cabildo debió ver que uno tenía 34 años (Portillo) y otro 25 (López de Rojas), y se inclinó más por la veteranía y experiencia. A López de Rojas lo nombraron aparejador de la obra.

No obstante, en todos los documentos que hemos visto, tanto en los protocolos notariales como en los libros sacramentales de las distintas parroquias de Jaén, cuando se cita a Pedro del Portillo se le hace como «maestro mayor de la

obra nueva de la catedral», oficio que el vulgo debió pensar que desempeñaba y del que él se dejó querer, pues no corrigió el error nunca, pero que no iba acompañado del salario que tuvo su antecesor.

A los dos días de morir Juan de Aranda Salazar, Eufrasio López pagaba a los herederos de éste 560 reales, que eran resto de una deuda de ciertos libros, compases y un cuaderno del Arte de Arquitectura que había comprado y recibido⁶², probablemente cuando se adivinaba un fatal desenlace del maestro.

Naturalmente, Pedro del Portillo también compró libros e instrumentos del maestro mayor. En 1 de junio de 1655, pagó al licenciado Pedro Cobo de Guzmán, presbítero, como albacea testamentario de Juan de Aranda Salazar y tutor de sus menores hijos, 586 reales del resto de mayor cuantía que por vía de préstamo tenía otorgada por ciertos libros, papeles e instrumentos de bronce del Arte de Arquitectura que le había comprado a Juan de Aranda... y de camino recuperó un salero de plata que había entregado en prenda⁶³.

Pocos días más tarde era otra vez López de Rojas el que pagaba a este albacea testamentario 1.640 reales «de cierta cantidad de libros y compases e instrumentos que compró de la facultad de arquitectura en esta cuantía, que es la misma en que se obligó a pagar a los dichos menores»⁶⁴. Tan solo quedaron «ciertos libros de Arquitectura», valorados en 78 reales, y la estantería vacía que los albergó, bienes que fueron adjudicados, entre otros, al único hijo varón de Juan de Aranda⁶⁵.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*. PINERO..., pág. 50.

⁶¹ Este contrato lo daremos a conocer en un futuro trabajo.

⁶² AHPJ. Legajo núm. 1.526. Folios 1.122-1.122 v. GALERA..., pág. 152.

⁶³ AHPJ. Legajo núm. 1.527. Cristóbal de Mírez. Folios 587-587 v.

⁶⁴ *Ibidem*..., folios 595-595 v. GALERA..., pág. 152.

⁶⁵ *Ibidem*..., folios 942 y 963.

FINANCIACIÓN DE LA OBRA DE LA CATEDRAL (1655)

Hallándose el templo y edificio de la Iglesia Mayor de esta ciudad amenazando ruina por su antigüedad y vejez, además de ser poco suntuoso y no decente a la grandeza de esta Santa Iglesia, siendo como era de las primeras de España, los prelados de este obispado y el deán y cabildo comenzaron a edificar un templo potente y grandioso en el mismo sitio del antiguo y durante más de 50 años no se pudo proseguir por defecto de renta de caudal para su edificación.

Años más tarde, el cardenal Sandoval, obispo de Jaén, y los señores deán y cabildo vieron que el templo que tenían para celebrar los oficios divinos estaba muy maltratado por su antigüedad y amenazaba ruina. Entonces, por el año de 1634, acordaron de proseguir la obra nueva de la fábrica del templo para poner remedio a este problema, y después de haber propuesto muchos medios para hacer renta y caudal para el edificio acordaron que el prelado de este obispado, por sí y demás sucesores, consintiesen por tiempo y espacio de 20 años que sobre sus rentas y mesa episcopal se cargasen 2.000 ducados de pensión de la moneda usual de España, que se pagasen en cada un año, y también que se aplicara a las vacantes de los beneficios curados patrimoniales de este obispado por posesión inmemorial, ya que los prelados tenían la facultad de aplicarlos a la obra pía que les pareciese⁶⁶. Asimismo, la octava parte de las rentas de todas las fábricas de las iglesias parroquiales de este obispado, que por la misma razón y costumbre podía aplicar a cualquiera iglesia que tuviese necesidad de reparo o nueva fábrica. Y los señores deán y cabildo, de sus propias rentas y mesa capitular, por sí y sus sucesores, por este tiempo de 20 años, se obligasen a pagar en cada año 1.500 ducados, más otros 500 ducados de los frutos y rentas de la fábrica vieja, quedando el residuo para la paga de los salarios de ministros y servicio del culto divino, a todo lo cual se obligaron el señor cardenal Sandoval los señores deán y cabildo.

Se hizo súplica de ello al Papa Urbano VIII, y su santidad se sirvió conceder esta gracia a esta Santa Iglesia, y demás de ello, de su propio motu, concedió para la fábrica de este edificio, por el tiempo de 20 años, las vacantes de todos los beneficios simples de esta ciudad y su obispado, desde su vacante hasta el día que por las personas a quien se diesen tomasen legítima posesión. Y de esta gracia se mandó despacho, dado en Roma a 8 de enero de 1635, que después su santidad confirmó por su bula y breve apostólico, su data en Roma, a 9 de junio del mismo año.

Habiéndose proseguido la obra y edificio de esta manera, se vio en los 15 primeros años, de la concesión de los 20, que las rentas y emolumentos iban a ser cortos, porque los cimientos y postes de la obra solo se hallaban sacados y levantados hasta las cornisas, que eran los principios de los movimientos de los arcos de la mitad de la fábrica nueva, y viendo que la fábrica vieja, donde se celebraban los oficios divinos, se hallaba tan maltratada, que su ruina amenazaba por horas, y que no había parte segura donde poder asistir a celebrarlos y cumplir con sus obligaciones, y que por estas causas era preciso proseguir la obra, el arzobispo don Fernando de Andrade y Castro, obispo de Jaén, y el deán y cabildo atendieron a la obligación que tenían de llevar adelante la obra y fábrica de la Santa Iglesia de esta ciudad, por ser como era cabeza y matriz de las demás de este obispado.

De esta forma, don Fernando de Andrade se obligó a seguir aplicando estas cantidades, por lo que le tocaba a él y a su mesa episcopal, así como las octavas de todas las fábricas de las iglesias parroquiales de este obispado y los 500 ducados de la fábrica vieja de esta S.I. Y para que la aplicación de estas cuantías corriese por el tiempo de otros 20 años, cumplidos los primeros de la concesión, y se hiciese súplica de ello a su santidad, otorgaron poder el deán y cabildo, en 29 de abril de 1650, a don Antonio de Muñera, agente del cardenal Sandoval, arzobispo de To-

⁶⁶ AHPJ. Legajo núm. 1.522. Cristóbal de Mírez. Folios 478-480 v.

ledo, a Esteban Palavesino, a don Francisco Vaca, y a Francisco Núñez Sánchez, residentes en corte romana, para que presentaran ante los eminentísimos cardenal y datario la petición de que su santidad concediera la gracia de prorrogación de todo lo que concedió el Papa Urbano VIII a la Iglesia Mayor de Jaén⁶⁷.

El 19 de septiembre del mismo año se volvió a otorgar otro poder con similares pretensiones a las mismas personas, aunque incluyendo ahora al doctor Bernardo Barberio, oficial mayor de la agencia general del rey. Se pedía nuevamente al papa que se dignara conceder a esta Santa Iglesia la gracia de prorrogación en todo y por todo, según y cómo su santidad Urbano VIII lo había dado en su breve de concesión, excepto las vacantes de los beneficios curados, que habían de quedar en la conformidad de los poderes otorgados al obispo en Baeza, en 13 de septiembre último⁶⁸. El Papa concedió la gracia que se pedía.

Cuando se cumplieron los 20 años de la primera concesión, en 1655, aún no se habían acabado la capilla mayor y el crucero del nuevo templo, que estaba ya casi cubierto. Iglesia vieja que quedaba en pie, el cual amenazaba ruina y era un gran peligro para el clero y fieles que asistían.

Entonces, el obispo don Fernando de Andrade y Castro, por sí y en nombre de sus demás sucesores, y los señores deán y cabildo de la S.I. de esta ciudad (dos de ellos con un poder de los beneficiados de la catedral de Baeza), para que no cesara la obra por las razones antes dichas, por auto capitular proveído en 17 de febrero de ese año, en forma de estatuto determinaron que por tiempo y espacio de 10 años, que habían empezado a correr desde el 1 de enero de este año, su ilustrísima siguiera dando de los frutos y rentas de su dignidad episcopal los 2.000 ducados en cada año, en la forma que se había dado hasta el pasado año de 1654, incluso en los 9.500 ducados de pensión que pagaba la dignidad episcopal, y los señores deán y cabildo que continuaran dando los 1.500 ducados que daban de su mesa capitular en cada año. Y las vacantes de las prebendas que a ella pertenecían

que siguieran dándose en la misma forma. También se acordó que el obispo aplicara a la obra las vacantes de prioratos y las octavas de las fábricas de este obispado que pudiesen contribuir.

En cuanto a los beneficios y capellanías se encargó a los señores doctor don Pedro Serrano y don Pedro Sahagún, canónigos de la dicha S.I., que se informasen para tomar la resolución más conveniente y después poder otorgar escritura de ello. Y que se trajese consentimiento de los residentes en Baeza, que no se habían hallado presentes en este acuerdo, y que de la tercera parte que tocaba a estos residentes, así de los 1.500 ducados de la mesa capitular como de las vacantes de prebendas, se aplicasen 200 ducados para la fábrica de la S.I. de Baeza en cada un año y que corriesen desde primer día de este año.

Y para que todo lo anterior tuviera cumplido efecto se otorgó escritura en forma el día 6 de marzo de 1655, ante el escribano Cristóbal de Mírez⁶⁹. Por ella, los señores obispo, deán y cabildo, se obligaron a dar para la obra de la Santa Iglesia de Jaén la suma de 3.500 ducados al año, repartidos como ya se ha expresado más arriba, así como a destinar 200 ducados para la fábrica de la catedral de Baeza. Todo esto durante 10 años.

AVANCES DE LA OBRA EN TIEMPOS DE PEDRO DEL PORTILLO (1655-60)

Andrés de Vandelvira, autor del proyecto de la catedral nueva, llegó a hacer en 36 años que estuvo dirigiendo esta obra las siguientes partes: el panteón, la sala capitular, la sacristía mayor, la portada sur, el crucero en su parte este y las capillas que arriman a la sacristía. El segundo gran arquitecto de la catedral fue Juan de Aranda Salazar, continuador del proyecto vandelviriario, que, en el espacio de 20 años, hizo la capilla mayor, el presbiterio, la nave norte, la portada septentrional del crucero y su cúpula.

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ *Ibidem...*, folios 939-942.

⁶⁹ AHP. Legajo núm. 1.527. Mismo escribano. Folios 307-318 v.

Por su parte, Pedro del Portillo, que en palabras del profesor Galera Andréu, no pasó de ser un buen ejecutante de las ideas de Aranda, en apenas 6 años, cerró la bóveda del cimborrio y de la linterna, terminó la capilla mayor y el presbiterio, y pavimentó en parte de losas blancas y negras el suelo de la catedral.

Pero, veamos más detenidamente la etapa que le tocó vivir a nuestro personaje a través de las diferentes escrituras que hemos encontrado en el Archivo Histórico Provincial, principalmente, y lo que otros autores han escrito al respecto.

Piedra para terminar el crucero, capillas y enlosado (8-II-1655)

Juan de Segura y María de Romero, su mujer, a la calle del licenciado Adarve, y Lorenzo Martínez y Francisca Moreno, su mujer, a la Fuente don Diego, vecinos de esta ciudad, otorgan que se obligan a sacar toda la piedra que falta y fuere menester para acabar la obra del crucero, capillas y losería de la Santa Iglesia de Jaén de la cantera de Carchelejo⁷⁰, a precio de 20 maravedíes cada pie cúbico y al mismo precio de 20 maravedíes cada losa de media vara en cuadrado y media cuarta de grueso, la cual piedra y losas darán en esta cantera desbastada con los contramoldes que se les dieran por el maestro mayor o aparejador de la dicha obra, y la irán entregando a los carros y carretas que se enviaren, sin que las detengan ni haga falta, y las tienen que ayudar a cargar cada piedra y losas a las personas que lleven los carros y carretas. Y han de dejar la cantera con sus plazas y corriente, como de presente está, todo lo cual cumplirán.

A cuenta de lo que montare la piedra han recibido del racionero Antonio Ruiz Velázquez, mayordomo de la obra nueva, 1.000 reales en moneda de vellón.

De presente están sacando y están desbastados en esta cantera 718 pies y medio cúbicos de piedra y éstos los tienen recibidos y se dan por entregados de ellos, los cuales se les rebajarán de los que entreguen ellos, sin cobrar nada por ellos.

De traer esta piedra hasta la obra de la catedral se encargaron los hermanos Fernán Sánchez el mozo y Francisco González Ballón, que en 30 carretas trajeron 1.500 pies cúbicos de piedra desde el mes de mayo hasta fin de octubre del mismo año⁷¹.

Hierro para la obra (25-VI-1655)

Pedro Valero, vecino de la villa de la Mancha Real, se obliga de comprar y traer a su costa y por su cuenta desde las herrerías de Lugros, obispado de Guadix, que está a 18 leguas de la ciudad de Jaén, 100 arrobas de hierro en barras para la obra de la S.I. de ella⁷², o las que se pidieren, conforme a los moldes que se le han dado y entregado por el maestro mayor de la obra, y entregarlas buenas de dar y recibir al mismo maestro dentro de 40 días primeros siguientes desde hoy día de la fecha. Se le han de pagar 22 reales por cada arroba de hierro, lo cual se le ha de ir pagando como fuere entregando el hierro. Otorga haber recibido del obrero de la obra nueva 200 reales a cuenta, de los que se da por contento y entregado.

Francisco de Torres Rojo, maestro del oficio de herrero, vecino de esta ciudad, otorga que conoce al susodicho y que los 200 reales que recibe de anticipo los restará del hierro que traiga. Sale como su fiador.

Vidrieras para el crucero (21-VIII-1655)

Pedro del Sol, maestro de labrar vidrio, vecino que es de la villa de Madrid, estando en la ciudad de Jaén, dice que se obligó a hacer todas las vidrieras que fuesen menester para el crucero de la obra de la S.I.C. de Jaén⁷³, en razón de a 1'5 reales por cada cuarta en cuadro y que para los gastos de la venida se le dieron 600 reales

⁷⁰ AHPJ. Legajo núm. 1.528. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 113-114 v. Lorenzo Martínez es cuñado de Eufrasio López de Rojas.

⁷¹ *Ibidem...*, folios 441 y ss.

⁷² *Ibidem...*, folios 664-665.

⁷³ *Ibidem...*, folios 820-821 v.

por mano del maestro Juan Bautista Casela, arcediano de Úbeda, residente en la villa de Madrid, así como otros 600 para la vuelta, que todo esto y otras condiciones se contenía en la escritura que se otorgó el 1 de junio de 1655 ante un escribano de Madrid, en cuya conformidad vino a la ciudad de Jaén, donde ha estado labrando las vidrieras desde el día 12 de junio hasta hoy, día de la fecha, y habiendo ajustado la cuenta de todo el tiempo que ha estado y residido en esta ciudad trabajando en las vidrieras y el que ha tenido de huelga por falta de material, y habiéndose entendido que son de esta cuenta los 600 reales que se le habían de dar para la vuelta, ha montado el cargo 7.629 reales, de los cuales se han bajado 1.700 que tiene recibidos en diferentes partidas, y se le quedan debiendo 5.929 reales.

Ahora le dan 3.000 reales y el resto cuando termine las vidrieras y las deje puestas⁷⁴, pero, tiene que volverse a Madrid y después volverá a Jaén para proseguirlas. Se le tiene que pagar la ida y vuelta.

Losas negras del Portichuelo de Castro para el crucero (20-IX y 9-XI-1655)

Andrés de Páramo y Francisca Clavijo, su mujer, y Ginés de Cantos y Ana de Morales, su mujer, vecinos a las calles Jorge Morales y Poca-sangre, otorgan que se obligan a sacar del Portichuelo de Castro, camino de los Villares, término de esta ciudad, 4.000 losas negras, más o menos las que se pidieren por el maestro mayor o aparejador de la obra de la S.I. de Jaén⁷⁵, las cuales han de sacar para el crucero de ésta con las condiciones siguientes:

- Han de sacar las losas de la parte del Portichuelo de Castro que señale el maestro mayor o el aparejador.
- Las 4.000 losas han de tener media vara y un dedo de cuadrado, y 4 dedos de grueso desbastadas, conforme al contramolde que les ha de dar el maestro mayor o aparejador.

— Han de sacar y desbastar losas en la dicha cantera para una faja que tenga de ancho media vara y un dedo de largo, conforme salieren, más de media vara que las pueda traer una cabalgadura, y el grueso ha de ser de a 4 dedos.

— Las losas han de venir para la solería bien desbastadas, sin falta de ninguna esquina, sin quebradura alguna.

— Que ayudarán a cargar a las personas que se envíen a por las losas.

— Les pagarán por cada losa 3 reales.

De la traída de esta piedra se encarga, en 9 de noviembre del mismo año, Pedro Sánchez Moreno, vecino a la calle San Clemente, al cual le pagarán por el porte y traída de cada losa 24 maravedíes⁷⁶.

Losas blancas de Macael para la solería del crucero (11-X y 13-XII-1655)

Andrés Cano, Juan de Segura y Alonso de Villanueva, maestros del oficio de cantería, como principales, y Diego de Landeras y Jacinto de Villanueva, como su fiadores, se obligan a sacar 3.000 losas y cartabones de piedra blanca de la cantera de Filabres, que está junto a la villa de Macael, para la solería del crucero de la S.I.C. de Jaén⁷⁷, más o menos las que se les pidieren, con las condiciones que se otorgaron con Diego Tijeras y Juan Tijeras, su hijo, vecinos de Macael, en la ciudad de Purchena, a 26 de septiembre de este año, excepto el precio de las losas, que ha de ser a 3 reales y 2 maravedíes cada una. Ahora, ellos hacen suya esta escritura.

⁷⁴ Parece ser que se le finiquitó a finales de 1658. HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: su construcción...», pág. 229.

⁷⁵ AHPJ. Legajo núm. 1.528. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 991-992 v.

⁷⁶ *Ibidem...*, folios 1.362-1.362 v.

⁷⁷ *Ibidem...*, folios 1.096 y ss. HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: su construcción...», pág. 254.



Catedral, Vidrieras de la nave norte

Según Higuera Maldonado⁷⁸, el cabildo le libró en 17 de noviembre de este año a Pedro del Portillo, como gobernador de la obra nueva, 200 reales a cuenta del viaje que debía hacer en compañía de un oficial a la sierra de Filabres para tantear y ajustar el precio de estas losas. Pero, como hemos visto en la escritura anterior, ya estaba ajustado en 11 de octubre y 26 de septiembre.

Para la traída de estas losas se concerta, en 13 de diciembre, con Marcos Montero, mesonero, al Mercado de Abajo, Juan de la Cruz, a la calle del Arroyo de San Idefonso, y Francisco Barea, vecino de Cañete de las Torres, los cuales tres se obligan a traer 3.000 losas y cartabones desde las canteras de Macael, en Filabres, término de la ciudad de Baza, más o menos las que les pidieren por parte del maestro mayor o aparejador de la obra de la S.I. de Jaén⁷⁹. Las losas las han de traer con 21 cabalgaduras asnales (19 borricos y 2 mulos) por cuenta de ellos, comen-

zando el trabajo el día 14 de diciembre en la forma y en el tiempo que se les pidiere. Las traerán para el crucero que se está fabricando en ella, para la solería de él, sin hacer falta alguna. Por el porte y traída de cada arroba que pesaren las losas se les ha de pagar 3 reales y medio, luego que se vayan romanando y entregando.

Piedra y sillares de la cantera de la Quebrada (22-VII-1656)

Manuel de Morales, a la calle Maestra Baja, a la colación de san Juan, se obliga a traer a la obra y fábrica de la S.I.C. de Jaén, de la cantera de la Quebrada, que es delante de la Fuente de la Peña, término de esta ciudad, toda la cantidad de piedra, sillares, que se le pidieren por parte

⁷⁸ HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: sus principales arquitectos...», pág. 187.

⁷⁹ *Ibidem...*, folios 1.374-1.375 v.

de los señores deán y cabildo, y estando en la obra se ha de medir por varas, teniendo cada piedra media vara de lecho y una tercia, hasta media vara de alto o más, y se le ha de pagar cada vara de piedra a real⁸⁰.

Losas negras del Portichuelo de Castro para la solería del crucero (6-XI-1656)

Juan de Villanueva y María Alonso, su mujer, a la calle del Arroyo de San Ildefonso, Cristóbal de la Chica e Isabel de Peralta, su mujer, a la calle de los Descalzos, en la colación de Santa María, otorgan que se obligan a sacar del Portichuelo de Castro, camino de los Villares, término de esta ciudad, toda la cantidad de losas negras que fueren menester para la solería del crucero de la catedral que se pidieren por el maestro mayor o aparejador de ella, las cuales losas sacarán con unas condiciones, entre ellas, que han de tener media vara y un dedo de cuadrado y cuatro dedos de grueso, desbastadas, conforme al contramolde que le ha de dar el maestro mayor; y han de sacar la cantidad de losas que fuere menester para una faja que tenga de ancho media vara y un dedo, y de largo, conforme fueren saliendo de a más de media vara, que las pueda traer en una cabalgadura, teniendo 4 dedos de grueso cada una⁸¹. Todas sin quebradura alguna. Se les pagará por cada losa 14/4 de real.

Traída de piedra para el arco grande que está junto al coro (28-XI-1656)

Pedro Sánchez Moreno, a la calle San Clemente, se obliga a traer de la cantera que dicen de Abajo, término de esta ciudad, hasta la catedral toda la piedra dura que fuere menester para el arco grande, que alinda con el coro, la cual piedra ha de ser sillares, como se fuere pidiendo, a disposición de los señores deán y cabildo. Ha de tener cada piedra una tercia de grueso por lo menos y tercia y media de ancho⁸². Por su trabajo y ocupación se le ha de dar 40 maravedíes por cada vara, que se ha de medir en la obra, y se le pagará cuando haya acabado de traer toda la piedra que fuere menester para el arco.

Por otra parte, durante los días del mes de noviembre de 1656, en diferentes juntas, el cabildo catedralicio había acordado respetar el cerramiento en la bóveda del cimborrio y linterna que había proyectado Juan de Aranda Salazar, y a partir de aquí aceptarle a Pedro del Portillo solo una variación: la de levantar la veleta media vara, más o menos⁸³. El profesor Galera habla de un perfecto cerramiento de la cúpula.

Traída de losas negras de Jabalcuz para el crucero (18-II-1657)

Alonso Peral, a la calle los Romeros, se obliga a traer de la cantera de Jabalcuz para la obra del crucero de la catedral todas las losas de piedra negra que fueren menester hasta acabar la solería y que vaya pidiendo el maestro mayor o aparejador de ella, y se le ha de dar por la traída de cada una de ellas 22 maravedíes, que le pagará el mayordomo de la fábrica de la obra⁸⁴.

Piedra de jaspe colorada de Luque para el presbiterio (24-V-1657)

Don Luis de Ortega y Patiño, vecino que es de la villa de Soles, obispado de Cartagena, otorga que se obliga a traer 450 pies cúbicos de piedra jaspe colorada de las canteras del Valle de Luque hasta la Santa Iglesia de esta ciudad para el presbiterio del altar mayor de ella⁸⁵, en cuya cantidad se incluirán dos piedras grandes de a 13 pies de largo, 3 de ancho y una cuarta de grueso cada una para los frontales del dicho altar mayor, por precio y cuantía de 8 reales por cada pie cúbico que traiga. En caso que falte piedra la sacará de

⁸⁰ AHPJ. Legajo núm. 1.528. Mismo escribano. Folios 498-498 v.

⁸¹ *Ibidem...*, folios 762-763 v.

⁸² *Ibidem...*, folios 823-824 v. HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: su construcción...», pág. 255.

⁸³ HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: sus principales arquitectos...», pág. 187.

⁸⁴ AHPJ. Legajo núm. 1.529. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 82-82 v.

⁸⁵ *Ibidem...*, folios 378-378 v.



Catedral, Altar mayor y presbítero

las canteras de Cabra. Se le darán 40 reales para ayuda de gastos, así como 1.400 reales por anticipado para traer la piedra, para cuya traída empleará 14 carretas.

Por otra parte, al día siguiente, Andrés Cano y Diego Portillo, como principales, y Pedro Portillo, como su fiador, maestros y maestro mayor de la obra de la S.I.C. de Jaén⁸⁶, se obligan a sacar 400 pies cúbicos, más o menos, de piedra de jaspe colorada de las canteras del Valle de Luque para el presbiterio del altar mayor de la catedral, en cuya saca se han de comprender 2 piedras de 13 pies de largo y 3 ancho y una cuarta de grueso. Las demás piedras han de ser a las medidas que se les dieran a los principales por Pedro Portillo, como maestro mayor de la obra. Si no hubieren en estas canteras las dos piedras grandes, las sacarán de las canteras de jaspe de Cabra. La mitad de la piedra la han de dar para mediados del mes de junio próximo y la otra mitad para mediados de agosto. Y por su trabajo

se les pagará a 7 reales y medio el pie cúbico de piedra. Se les da también 50 reales para gastos.

Anteriormente, por mandato capitular de 19 de enero de 1657, Portillo y López de Rojas habían ido a Granada para estudiar la disposición del presbiterio de aquella catedral.

Para el viaje y trabajo recibió cada uno 200 reales. En 17 de marzo del mismo año presentaron su proyecto y el cabildo lo trasladó al obispo para que eligiera el más acorde⁸⁷. Aunque su ejecución fue obra de ellos, el diseño de la mesa rectangular –los embutidos de mármol encarnado en el centro y laterales–, era, según el profesor Galera, el que había hecho Juan de Aranda Salazar, fruto de su trabajo en el retablo mayor de Córdoba⁸⁸.

Obra de la bóveda del coro y tribunas del coro viejo (28-IV-1658)

Blas de Gámez, maestro del oficio de albañilería, vecino que es a la colación de San Lorenzo, a la calle del Hospital de esta ciudad, como principal, y don Francisco Martín Avilés y Quesada, 24 de Jaén, como su fiador, dicen que se obligan a que el primero hará la obra de la bóveda del coro y tribunas que se han de fabricar en el coro viejo de la S.I.C. de Jaén conforme a la planta que se le ha mostrado por el presente escribano⁸⁹, que está firmada y queda en poder de Pedro Portillo, maestro mayor de la obra nueva, y ha de guardarla y cumplirla con las condiciones siguientes:

- Lo primero es que ha de observar y ejecutar la planta que está hecha por el maestro mayor para que el coro, que se compone de 5 lunetas y 6 pilastras, con su imposta resaltada con sus gotas, y que

⁸⁶ *Ibidem...*, folios 381 v-382 v. HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: su construcción...», pág. 255.

⁸⁷ HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: sus principales arquitectos...», pág. 187.

⁸⁸ GALERA..., pág. 116.

⁸⁹ AHPJ. Legajo núm. 1.530. Mismo escribano. Folios 286-289 v.



Catedral. Cúpula de crucero

- debajo de la pared forma 3 arcos y 3 tribunas con sus barandas, como lo demuestra la planta y traza.
- El enmaderado viejo que está debajo del atirantado del tejado se ha de quitar hasta 53 pies de largo, desde el arco toral de cantería que está hecho hacia dentro, porque el largo ha de ser el de la bóveda, y asimismo, ha de quedar y queda a su cargo sacar la pared de las tapias que de presente tiene el coro y ha de quitar la reja de hierro que está en él, así como los pilarotes de yeso y los postiguillos que están a la entrada del coro.
 - Ha de fabricar una pared de dos tercias y media de grueso, que ha de ser de piedra, entre los dos pilares que cogen el ancho del coro, la cual pared la ha de sacar de cimientos desde lo firme y ha de tener una vara de grueso, siendo de piedra hasta un pie de la superficie del suelo, y encima ha de fundar la pared, eligiendo sus rafas de ripio yeso que salgan una tercia de brazo, y ha de subir la pared hasta la impostas de la bóveda... (sigue con más condiciones de albañilería).
 - La obra la dará acabada en tiempo de 3 meses, contados desde hoy, y en particular acabará la pared del testero hasta lo alto para 15 días antes del día del Corpus primero que vendrá, porque esta festividad y su octava se han de celebrar en el altar viejo de la catedral.

- La fábrica de la catedral ha de darle todos los materiales, machones hechos y un oficial de carpintería para que asista a todo lo necesario de carpintería en el tiempo que durare la obra, y se le ha de dar toda la madera labrada que fuere menester, así para andamios como para todo lo que se ofreciere.

Losas blancas de Macael para el crucero (15-VI-1658)

Andrés Cano, cantero de la obra de la S.I.C. de Jaén, se obliga de sacar 1.000 losas blancas de la cantera de Filabres, término de la ciudad de Baza, junto a la villa de Macael, o las que fueren menester para el crucero que se está fabricando en la iglesia catedral⁹⁰, dándolas en la cantera como se fueren pidiendo por parte del maestro mayor o asentador de la obra, y han de ser cuadradas, de media vara, que es la medida de la plantilla que se le ha entregado y de 2 dedos de grueso cada una, derechas, de punta sana, bien desbastadas, de dar y recibir. Se sacarán de la cantera dentro de los 6 primeros meses contados desde hoy día de la fecha. Le pagarán 3 reales y medio por la saca de cada una de las losas. La entrega y pago se harán en Filabres, luego que se haya certificado por el cura de Macael haberlas sacado de allí. Además de este precio se le darán 200 reales para ayuda y 500 reales por cuenta del monto de la saca de la piedra.

Piedra colorada de Luque para las gradas del altar mayor (17-VI-1658)

Don Pedro García, vecino de la villa de Siles, obispado de Murcia, como principal, y Blas Rodríguez, vecino de Jaén, ambos de mancomún, se obligan a traer 80 pies cúbicos de piedra colorada, más o menos, los que bastaren hasta 16 varas de gradas para el altar mayor que se está fabricando en la S.I.C. de Jaén⁹¹, que está sacada en el Valle de Luque, de la cantera donde

⁹⁰ *Ibidem...*, folios 457-457 v.

⁹¹ *Ibidem...*, folios 462-462 v.



Catedral. Gradas y altar mayor

han sacado las demás piedras que se han traído para este altar. Cada piedra que han de traer ha de ser de a media vara de ancho y una cuarta de grueso, un dedo más o menos, y la han de cargar en los carros que a su costa se han de llevar. Para la traída han de estar preparados los carros y gente que con ellos han de venir para el 1 de agosto de este año. Por razón de la traída de la piedra se les ha de pagar a 8 reales por cada pie cúbico. El chantre de la catedral, don Lucas de Ledesma, como mayordomo de la obra nueva, les ha pagado 300 reales.

Contrato para asentar las losas del crucero (13-VII-1658)

Jacinto de Villanueva, maestro de losería de la S.I.C. de Jaén, dice que desde el día 10 de este mes se está ocupando de sentar losas blancas y negras, fajas y cartabones en el crucero y obra nueva de la catedral⁹² y ahora quiere tratar y concertar con los señores deán y cabildo el proseguir con la solería a destajo en la forma y manera que más abajo se dirá, y se quiere obligar a sentar todas las losas blancas y negras, fajas y cartabones, que fueren menester en dicho crucero y capillas de él, que es todo lo que se ha fabricado de nuevo en la S.I.C., menos el altar mayor y coro que no entran en este trato, dejándolas niveladas y ajustadas y que no levanten unas más que otras, a ley de buena obra y satisfacción de los señores deán y cabildo. Proseguirá la obra desde hoy y no parará hasta haberla acabado, dándole para ello todo el ma-

terial, oficiales de cantería y peones que hubiere menester, de forma que solo ha de ser obligación suya el sentar las losas, fajas y cartabones. Ha de dar garantías de la obra durante 4 meses. Por razón de su trabajo y ocupación se le pagarán 8 maravedíes por cada pieza, ya se trate de la que sea.

Reja y balaustres para el altar mayor (17-VII-1658)

Clemente Ruiz, maestro del oficio de herrería, vecino que es de la ciudad de Málaga, otorga que se obliga a hacer la reja y balaustres del altar mayor de la S.I.C. de esta ciudad⁹³, así la del presbiterio como la del banco de abajo, en la conformidad del balaustre que está elegido y aprobado por los señores deán y cabildo de ella y rubricado por Antonio Ruiz Moreno, su secretario, y con las condiciones siguientes:

- Que dentro de los 15 días primeros siguientes, contados desde hoy día de la fecha, ha de comenzar a trabajar en la obra de rejería y balaustres y la ha de proseguir sin alzar la mano hasta haberla acabado y quede bien hecha y con toda perfección.
- Tiene que hacer las cartelas que se han de poner encima de las rejas, según y en la forma que tiene tratado con los señores deán y cabildo, o como se le ordenare.
- Que si alguno de los balaustres o cartelas se quebraren o tuvieren algún defecto o imperfección, los volverá a hacer de nuevo a su costa, sin llevar por eso cosa alguna.
- Por razón del hierro, trabajo, oficiales y demás materiales y manufacturas que ha

⁹² *Ibidem...*, folios 482-483 v.

⁹³ *Ibidem...*, folios 530-531 v. GALERA ANDRÉU, P.: «Clemente Ruiz, un rejero andaluz del XVII casi desconocido». *Boletín de Arte* nº 6. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. Año 1985. Pág. 49. HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: su construcción...», págs. 230-231.

de poner en la obra se le han de dar y pagar 4 reales y 3 cuartillos por cada libra de hierro labrado en la fábrica, pagados en esta ciudad, como fuere haciendo la obra. El plomo que fuere menester para sentar y poner las rejas y balaustres y todo lo demás ha de ser por cuenta suya.

- Asimismo, ha de hacer toda la demás obra de hierro que por parte del cabildo se le pidiere, siendo de la misma calidad de la referida y ha de ser al mismo precio de 4 reales y 3 cuartillos.

Don Lucas de Ledesma, chantre de la catedral, acepta la escritura.

Diego de Landeras quita la sillería a causa de la obra (13-XII-1658)

Diego de Landeras, escultor, otorga que se obliga de quitar las sillas que de presente están puestas en el coro de la Santa Iglesia de esta ciudad⁹⁴ y si las quitare como las que faltan, que están quitadas antes de la obra, las ha de volver a poner en el coro en la forma y con las condiciones siguientes:

- Lo primero es que lo que se quebrare de la sillería quitando las sillas que hoy están puestas juntamente con las demás que faltan, que están en la bóveda de la S.I.C., la tiene que adobar y aderezar de su costa, dejándola bien ajustada.
- Que toda la sillería, así alta como la baja del coro, que tocan a los señores prebendados de la catedral y al ayuntamiento de esta ciudad, como se ha acostumbrado, las ha de poner ajustándolas, dejándolas bien fijas con alfajías por detrás y con sus mechinales y tornillos y todo lo demás necesario para que queden con toda firmeza y perfección, todo lo que saltare y quebrare al ponerlas y quitarlas, como queda dicho, se ha de hacer a su costa, dejándola bien unida y reparada.
- Que habiendo puesto la sillería, la ha de limpiar y bruñir de forma que queden las

sillas con la mayor perfección y vista que se pueda.

- Que para quitar y poner la sillería y aderezar lo que de ella saltare o se quebrare, le ha de dar la S.I. todo el material que fuere necesario, porque él solo ha de poner su trabajo y ocupación y los peones y oficiales que en ello le ayudaren.
- Que la sillería la ha de dar acabada y poner limpia, bruñir y ajustar para el día último de febrero de 1659, para lo cual ha de comenzar a trabajar en ello ya.
- Que la obra la ha de hacer conforme a estas condiciones, dejándola bien hecha y acabada a ley de buena obra a vista y satisfacción de la persona que nombraren los señores deán y cabildo.
- Y por lo que toca a la manufactura y ocupación y la de los oficiales que le ayudaren, porque todos los demás materiales han de ser por cuenta de la fábrica, se le han de dar 1.000 reales.

Clavos para las puertas y postigos (27-II-1659)

Francisco González, maestro del oficio de latonería, a la calle Maestra Baja de esta ciudad, otorga que se obliga a hacer de latón bueno de dar y recibir todos los clavos que fueren menester para las puertas principales y postigos que se han de echar en la S.I.C. de Jaén⁹⁵, del metal, grandeza y hechura de un clavo que tiene hecho y han visto y aprobado los señores deán y cabildo, que ha quedado en poder de Antonio Ruiz Moreno, secretario del mismo, y con las calidades y condiciones siguientes:

⁹⁴ *Ibidem...*, folios 823-824 v. HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: su construcción...», pág. 224. Dice que entre el 20-XII-1658 hasta el 31-V-1659 se le hicieron 19 órdenes pago, con una suma total de 62.900 maravedíes.

⁹⁵ AHPJ. Legajo núm. 1.531. Mismo escribano. Folios 189-190 v.



Catedral. Clavos de la Puerta Norte

- Que todos los clavos que fueren menester para las puertas y postigos que se pidieren para el efecto por parte de los dichos señores los ha de dar acabados en toda forma dentro de 40 días a contar desde hoy, a precio cada clavo de 42 cuartos, que es el precio en que se le han rematado hoy día de la fecha.
- Que los clavos han de ser cada uno del mismo peso que el referido que está aprobado, antes más que menos, y si alguno tuviere menos por accidente en la fundición, ha de ser muy poco lo que le ha de faltar.
- Que los clavos, por la parte de la espiga, para que tenga toda firmeza, han de tener todo el metal necesario por en medio, en la forma que lo tiene el que está hecho y aprobado.
- Que si algunos de los clavos se maltratase, quebrare o torciere por las cabezas, forma exterior o espiga, ha de hacerlo de nuevo, porque el precio que se le va a pagar se entiende que es cuando esté puesto en las puertas y en los postigos, siendo por cuenta de los señores deán y cabildo pagar a las personas que los claven o pongan.

Nueve puertas para la galería del crucero (28-V-1659)

Simón Martínez Noguera, a la colación de San Ildefonso, en la calle Hurtado, maestro del oficio de carpintería, otorga que se obliga a ha-

cer 9 puertas, ventanas de pino, con tableros de nogal moldados, grandes y pequeñas, para la galería del crucero de la S.I.C.⁹⁶ de la misma forma que ha hecho otra puerta ventana que hoy está puesta en la dicha galería, las cuales 9 puertas ventanas grandes y pequeñas hará buenas de dar y recibir de aquí a fin de mes de septiembre primero que vendrá de este año, y en ellas ha de poner madera, trabajo y todo lo demás necesario hasta darlas sentadas, menos las bisagras, porque éstas las ha de dar la Santa Iglesia. Y por razón de su trabajo se le ha de dar por cada una, sea grande como pequeña, 320 reales en vellón por el mayordomo de la obra y fábrica nueva. Al comenzar se le pagará una tercera parte de lo que montare la obra; otra parte cuando esté mediada; y la última parte cuando se entregue enteramente.

Eufrasio López de Rojas hace las lonjas de la puerta norte y de la que mira al crucero (3-VII-1659)

Eufrasio López, maestro mayor de las fábricas de este obispado, como principal, y Bartolomé Martínez, su suegro, como su fiador y principal pagador, vecinos a la colación de Santa María, fuera de la Puerta de Granada, se obligan de hacer el derribo de los arcos y paredes de la S.I.C. de esta ciudad⁹⁷, que está hacia la parte de la calle que dicen de los Bodegones y Puerta de Santa María, porque en el sitio de lo que se derribare será para la fábrica de la lonja, que hará a su costa conforme a las plantas que les han mostrado y han visto, que quedan en poder de Antonio Ruiz Moreno, notario y secretario de los señores deán y cabildo, y firmadas de los señores don Lucas de Ledesma, chantre dignidad, de don Pedro García Delgado, canónigo de ella, comisarios para este efecto nombrados por los señores deán y cabildo, de Pedro Portillo, maestro mayor de la obra de esta S.I.C., del mismo Eufrasio López y del presente escribano. Se hará con las condiciones siguientes:

⁹⁶ *Ibidem...*, folios 389-390 v.

⁹⁷ *Ibidem...*, folios 520-526 v. GALERA ANDRÉU, P.: «Arquitectura en Jaén...», pág. 153.

«Condiciones que se an de observar y guardar en el derribo de la capilla del Sagrario y parte de la Iglesia Vieja para la lonja que se a de hacer para entrada de la puerta del crucero que mira a la parte del norte».

1ª) Tienen que derribar los tejados, bóvedas y paredes cortando 84 pies de largo en la parte donde zanjará y quitará las maderas, tomando la medida desde la esquina de la muralla que está a la entrada del arco del Santo Cristo hasta la escalera de la subida ala nave del Sagrario, y de ancho hasta acabar la pared de la nueva obra, que es lo que arrima a la capilla de los Vargas, de suerte que todo el sitio que ha de coger la lonja se ha de rasar hasta el plano de la iglesia. Y la pared que está a la parte de la calle se ha de derribar hasta el empedrado y un pie más abajo. Y, asimismo, se ha de derribar la pared muralla del lado del Santo Cristo, rozando la muralla 4 pies y medio de grueso.

2ª) El arco y cámara que arrima a la pared de la casa en que vive Cristóbal de Castilla se ha de derribar, cortando a plomo por esta pared, y tabicarlo cortando de la cámara con un tabicón de yeso y ripios, el cual ha de tener pie y medio de grueso, hasta recibir las maderas de los asnados y echarle yeso y ladrillo, de suerte que el tejado y pared queden bien reparados y con toda firmeza.

3ª) Se ha de macizar y sacar de cimiento el último arco de la pared del Sagrario, que está a la parte del huerto, lo cual se ha de fabricar de piedra de mampostería, con su mezcla de cal y arena, porque este macizo sirve para el reempuje de los demás arcos que corren hacia esta parte. Y asimismo, se ha de macizar la puerta que está a la entrada de las capillas donde dicen misa los señores prebendados de la S.I.C., macizando de piedra de mampostería con mezcla de cal y arena.

4ª) Que todos los materiales de teja, madera y piedra que se quitaren se han de recoger y alzar en la parte que le señalen: la piedra dentro de la iglesia y la teja y madera en lo alto de la obra nueva. Y tienen que bajar la teja y madera con todo cuidado, sin que se maltraten y han de hacer todo lo demás que se ofreciere en el derribo.

5ª) Que todos los derribos y cortado que se causaren en las paredes de la nave del Sagrario se han de cortar a plomo, sin que estas paredes reciban detrimento, y todos los escombros de broza y tierra que sobraren después de acaba la lonja los han de sacar al campo, de suerte que todo lo que se causare en la obra lo han de desbrozar y dejar limpio.

6ª) El derribo lo han de hacer dentro de mes y medio, contado desde hoy día de la fecha, y no cumpliéndolo les han de apremiar.

«Condiciones que se han de observar y guardar en la fábrica de la lonja y escaleras que se han de hacer para la entrada de la puerta del crucero»

1ª) Han de cumplir y ejecutar lo que se demuestra en las citadas plantas hechas por Pedro Portillo, que arriba van referidas, que demuestran que el plano de la lonja, antepecho, escaleras, paredes y remates, lo cual se ha de hacer de piedra franca de las canteras de la Fuente el Peral y ha de ir labrada de sillería de picón menudo por la parte de afuera de la lonja, y por la parte de adentro ha de ser de piedra de mampostería todas las paredes interiores, y solo por la parte de afuera de piedra franca.

2ª) Han de elegir y fundar las paredes de la lonja un pie más abajo que el empedrado de la calle, y si fuere necesario ahondar más para el fundamento, porque todo lo que se ahonde demás se les pagará aparte, tasando la demasía Pedro Portillo u otra persona que el cabildo eligiere, y se ha de fabricar en el mismo sitio que tienen las paredes, dándole a la pared 4 pies de grueso. Y las escaleras han de tener de grueso 9 pies, más el grueso del antepecho, de suerte que se ha de elegir y fundar todo junto igualándolo a la altura del plano del templo. Y el ornato de las gradas ha de ser de bocel y filete, debiendo tener 10 dedos de grueso, más o menos, según fuere necesario, y de huello pie y medio, repartiendo las gradas en su altura, de suerte que todas vengan a atar con las mesas que le corresponden.

3ª) Las paredes de la parte de afuera del lado de la lonja han de rematar con una faja de una cuarta de grueso, la cual ha de correr por todas

las subidas de las escaleras, y en esta pared y en encima de la faja ha de cargar el antepecho, que tiene 3 pies y medio de alto, y de grueso pie y cuarto, y las piezas han de ser enteras de lo alto y el antepecho y gradas han de ser de piedra franca, labrado liso por la parte de adentro, robada la esquina alta, y por la parte de afuera ha de llevar el ornato de molduras que muestra el esquicio hecho por Pedro Portillo.

4ª) Las entradas de las escaleras y mesas altas y bajas han de llevar sus pedestales y remates de bolas, que han de atar y unir con el antepecho, y han de corresponder con los remates, yendo machihembradas con grapas de hierro de una cuarta de largo y dos dedos de ancho y un dedo de grueso, las cuales bolas se han de embeber en las piedras fijadas con plomo, y los remates han de llevar pernos de hierro abisagrados de un pie de largo, embebidos en el interior de los remates y fijados con plomo.

5ª) Las paredes han de ir bien fraguadas con mezcla de cal y arena, mezclada a 3 partes de arena y dos de cal, estando bien fijadas con sus trabazones y ligaduras a la piedra. Y por la parte de afuera cintada toda la sillería de las paredes de la lonja, quedando con hermosura, y en la esquina que hace la lonja a la parte donde estaba el Santo Cristo se ha de elegir en forma de ochava reduciéndolo debajo la faja en ángulo para que pase y juegue la faja.

6ª) Todo el plano de la lonja se ha de vaciar y escombrar y terraplenado de tierra apretada de pisón y sus ripios hasta igualarlo 4 dedos más abajo del plano de la iglesia. Y se entiende que el terraplén se ha de vaciar hasta el plano de la calle y volverlo a llenar en la forma dicha, y se ha de losar de piedra blanca, sentada con su mezcla de cal y arena, revocadas las juntas, de suerte que el losado quede a nivel del suelo del templo, dándole 3 dedos de corriente hasta la parte de afuera para desaguar las lluvias, y para el desagüe se han de echar dos caños volados a la parte de afuera, donde más convenga.

7ª) Tiene que hacer una pared en la parte de la nave del Sagrario, que ha de tener el ancho de toda la lonja, que por una de las partes une

con la capilla de Vargas y por la otra con la pared de la calle donde acaba y ha de hacer esquina, la cual se ha de unir con la pared del Sagrario, de suerte que se ha de fundar toda la pared de una parte a otra, sacando de fundamento 3 pies más abajo del suelo de la calle, y si fuere menester fundarlo más hondo hasta 6 pies lo han de ahondar y sacar de cimiento, advirtiendo que esta pared y la de la lonja se han de elegir y fundar todo junto, sirviendo... etc.

8ª) La pared la han de hacer de mampostería, con sus trabazones y ligaduras, bien fraguada, con mezcla de cal y arena, de suerte que el cimiento ha de tener 4 pies y medio de grueso hasta la altura de la lonja y encima se estrechará, dejándola de a 3 pies y medio de grueso, y ha de subir la pared hasta la soala del tejado, de suerte que quede unida y atada con la misma soala que corresponde a la pared de la nave del Sagrario; y el tejado ha de rematar con limatones y péndolas de buena madera y cubierto con teja, cintas y caballetes, de suerte que quede unido y reparado el tejado por el lado de la pared; y en lo restante de la pared fuera de lo cubierto se ha de echar por dentro y por fuera su soala de ladrillo y cubrirlo con teja que remate el caballete.

9ª) Toda la obra de la lonja la ha de acabar con toda fineza y hermosura a ley de buena obra, y será de cargo de ellos poner todo el material y manufactura que fuere necesario sin que por parte de la fábrica de la S.I.C. se dé más que la piedra y tierra que se sacare del derribo, y si faltare, entonces, será de cuenta de ellos aportarla.

10ª) Se les ha de dar libres por parte de la fábrica las canteras donde se saque la piedra que hubiere menester para la obra, así de la Fuente el Peral como de Quebrada, sin que ninguna persona les estorbe o ponga impedimento.

11ª) El cañón de agua que viene de la Plaza de Santa María lo han de hundir por debajo de tierra hasta enterrarlo en la madre, de modo que todo el distrito que lo cogiere la lonja no sea de ver ni embarazar al agua; y todo el empedrado que arrima a la lonja lo han de hacer de suerte que quede bien acabado y en toda perfección.

12ª) Toda la obra la han de dar hecha y acabada dentro de 6 meses, que comenzarán a contar desde el día de hoy.

13ª) Han de hacer un nicho en la lonja, en la parte que les señalen, el cual ha de ser de yeso y de muy buen ornato, para poner el retablo del Santo Cristo que estaba puesto en un arco de la parte que se ha de hacer, y ha de quedar bien puesto y ajustado.

14ª) El tiempo que dure la obra se les ha de dar la tienda que la fábrica tiene junto al arco donde estaba el retablo del Santo Cristo, para que en ella tengan y dejen cerrada la herramienta y demás cosas que necesitaren.

15ª) Por el trabajo y ocupación, oficiales y peones que para ello fuere menester y materiales que tienen que poner conforme a las condiciones dichas, se les ha de dar y pagar por parte de la fábrica nueva a Eufrasio López 36.000 reales en moneda de vellón, que se le irán librando como fuere obrando.

Piedra y losas de la Fuente del Peral para la obra de la lonja (19-IX-1659)

Juan de Sequera, como principal, a la parte de fuera de la Puerta de Granada, y Marcos Fernández, a la calle del canónigo Adarve de Acuña, como su fiador, se obligan a que el primero sacará de la cantera de la Fuente el Peral 700 varas de piedra de sillares, 600 varas de losas de media vara de ancho y un codo de grueso, y 60 varas de antepecho de 3 pies y medio de alto y pie y cuarto de grueso para la obra de la lonja de la S.I.C. de esta ciudad que de presente está haciendo Eufrasio López, el cual pagará la piedra que saquen⁹⁸.

Hay que decir que Juan de Sequera tuvo problemas para cumplir su contrato y, a pedimento de Eufrasio López de Rojas, fue preso en la cárcel real de esta ciudad. En 26 de junio de 1660, su madre, Isabel de la Paz, hubo de constituirse en nueva fiadora y prometer que su hijo sacaría de la cantera las piedras y losas que le faltaban por entregar⁹⁹.

Variaciones de la obra de la lonja (13-XI-1659)

Eufrasio López, maestro arquitecto de cantería, dice que él se obligó a hacer la lonja nueva de la S.I.C., que había de tener dos escaleras de gradas de piedra franca, por el precio y condiciones que se contienen en la escritura que se hizo, y ahora le ha parecido a los señores deán y cabildo que las gradas deben de ser de piedra negra y de la manera que abajo se dirá, y por ello se le ha de dar un aumento de 2.800 reales¹⁰⁰. Se obliga, por tanto, a hacer estas escaleras de piedra negra, labrada con boca de pícula, con su moldura de bocel y filete sin bruñir, dejando las gradas bien labradas y ajustadas con toda perfección y hermosura, a ley de buena obra.

Asimismo, se obliga a hacer la pared que prosigue de la obra nueva de la S.I.C. hasta el rincón de la que de presente se está haciendo, que corta la nave del Sagrario, la cual la ha de hacer de piedra franca de sillares labrados de picón, etc.

Piedra negra de Jabalcuz para las escaleras de la lonja (14-XI-1659)

Juan de Villanueva, a la colación de San Ildefonso, junto a la capilla de Nuestra Señora, se obliga a sacar 124 varas de gradas negras de la cantera de Jabalcuz, donde se ha sacado la demás piedra negra que se ha gastado en la obra de la S.I.C.¹⁰¹, la cual la ha de sacar para las escaleras de la lonja que está haciendo en la catedral y ha de ser cada grada de media vara y dos dedos de huella y una cuarta de grueso. La sacará dentro de los dos meses que vienen y ayudará a cargarla a los carreteros que vengan a recogerla. Eufrasio López le pagará por cada vara de grada

⁹⁸ *Ibidem...*, folios 988-989 v.

⁹⁹ AHPJ. Legajo núm. 1.532. Mismo escribano. Folios 614-615 v.

¹⁰⁰ AHPJ. Legajo núm. 1.531. Mismo escribano. Folios 1.024-1.025 v.

¹⁰¹ *Ibidem...*, folios 1.031-1.032 v.

7 reales y medio. De Jacinto de Villanueva recibe 150 reales a cuenta.

Dorado de las rejas del presbiterio y púlpitos del crucero (3-XII-1659)

Sebastián Muñoz, vecino de la ciudad de Granada, maestro del oficio de dorador, otorga que se obliga a dorar las rejas del presbiterio alto de la S.I.C.¹⁰² y los púlpitos del crucero de ella conforme a la planta que para ello se ha hecho, que queda en poder de Antonio Ruiz Moreno, secretario de los señores deán y cabildo, y firmada por él mismo, del secretario y del presente escribano, con las condiciones siguientes:

- Las rejas y púlpitos los tiene que dorar de oro y verde, con el verde que llaman verde tierra, según cómo está en la forma de la pintura y demostración de la planta.
- Después de acabada la obra se ha de ver y reconocer por dos maestros de este arte, nombrados por las dos partes.
- Que el dorado lo ha de dar con oro de Córdoba o de Jaén y no de Granada.
- Que los botones de las rejas han de ser perfilados con negro y lo mismo las hojas que se hubieren de fingir en las mazorcas.
- Que la obra se ha de emprimar de blanco con albayalde y al óleo.
- La obra la comenzará a partir del día 8 de enero y debe tenerla terminada para finales del mes de febrero de este año.

Por cuenta de su trabajo, manufactura, oro, colores y demás materiales que ha de poner para la obra se le han de dar y pagar por parte de los señores del cabildo 3.300 reales en ciertos plazos. Los comisarios nombrados por el cabildo aceptan la escritura.

Otros trabajos que hizo este pintor granadino fueron el dorar el sagrario de esta catedral, contratado en 28 de mayo de 1660, por 2.600 reales, y posteriormente, en 20 de julio del mismo año, dorar la rejería del presbiterio bajo del altar mayor y las rejas del coro de ella, excepto las puertas de ambos¹⁰³. En este trabajo último

le ayudó un pintor dorador de Jaén llamado Jacinto de Luque.

Colocación de dos rejas en la lonja del mediodía con autorización de la ciudad de Jaén (24-II-1660)

En este día los señores deán y cabildo otorgan una escritura a favor de la ciudad de Jaén, o lo que es lo mismo, de su ayuntamiento¹⁰⁴. Estando en la capilla de San Pedro de Osma, siendo llamados por su pertiguero, dicen que por el año de 1560, por parte de los señores deán y cabildo y capitulares de aquella época, se pidió a la ciudad de Jaén, Justicia y Regimiento de ella licencia para hacer una lonja desde la salida del postigo que llaman de Santa María y de las Cadenas, que está entre la catedral y casas del ayuntamiento de la ciudad, que sale al Juego de la Pelota, y que se comenzase desde el citado postigo y se siguiese hasta llegar a la obra que se estaba haciendo en la catedral, para que esta lonja sirviese para la entrada de la puerta principal de la obra nueva, que corresponde a la calle de los Abades, y estuviese la entrada al templo catedralicio con mayor lustre, ornato y autoridad. Por la ciudad se dio licencia al cabildo para que se hiciese la lonja en la forma y modelo que había dado Andrés de Vandelvira, maestro mayor de la obra nueva, con las condiciones insertas en las escrituras que por el citado cabildo se otorgó ante Melchor de la Serna, escribano público que fue del número de esta ciudad, su fecha, en 12 de junio de 1560, que son las siguientes:

— Primeramente que la lonja se había de hacer desde el citado postigo hasta confrontar

¹⁰² *Ibidem...*, folios 1.173-1.174 v. GALERA, P.: «Clemente Ruiz...», pág. 50.

¹⁰³ AHPJ. Legajo núm. 1.532. Mismo escribano. Folios 536-537 v y 764-765 v, respectivamente. GALERA, P.: «Clemente Ruiz...» pág. 44. LÓPEZ MOLINA, Manuel: «Maestros doradores en Jaén en la segunda mitad del siglo XVII». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 179. Julio-Diciembre 2001, págs. 159-160.

¹⁰⁴ AHPJ. Legajo núm. 1.532. Mismo escribano. Folios 196-199 v.

con la obra nueva en la distancia que se había señalado en la calle pública y realenga que tenía, tiene y goza la ciudad, para que por esta lonja se entrase en la Santa Iglesia sin perjudicar a la ciudad en su dominio, derecho y propiedad a la calle pública y realenga en que se fabricó la lonja, porque siempre había de quedar y quedaba por cosa pública y realenga, y que se entendiese la licencia para el uso de la entrada a la catedral, sin que por el permiso pudiese adquirir ningún derecho ni título de cosa consagrada, ni se pudiese consagrar, ni incorporar en todo ni en parte con la Santa Iglesia, ni hacer cementerio ni sepultar en ella a ninguna persona, ni alegar el cabildo ni sus sucesores posesión ni título, aunque fuese de tiempo inmemorial, ni ganar licencia de su santidad ni de su majestad, ni de otro prelado, para incorporar la lonja en la Santa Iglesia, ni para otro ningún efecto, y que si lo intentase pudiese la ciudad por su autoridad hacer demoler y deshacer la lonja y edificio y volverla a poner en el estado que antes estaba. Y debajo del antepecho grueso y cimientito de la lonja se había de hacer una mina de *un estado de hombre* en altura, en todo el largo del antepecho, y había de comenzar desde el sitio donde están las arcas de la ciudad, por donde se conduce el agua para las fuentes del Mercado, San Ildefonso y particulares, y que en la boca de la mina se había de poner una puerta de madera con su cerradura y llave, que había de tener la ciudad para poder visitar la mina, y que los reparos que se ofreciesen para conservarla y hacerle un pilar habían de ser a costa de la Santa Iglesia, como consta de la citada escritura, que han visto y leído, y a mayor abundamiento la dan por inserta e incorporada en esta, de verbo adverbium, y la aprueban y ratifican en todo y por todo como en ella se contiene, y respecto de que de presente se está acabando la mitad de la catedral, que se arruina donde se han de celebrar los oficios divinos y trasladar el Santísimo Sacramento del altar y haberse reconocido que desde que se hizo la dicha lonja algunas personas con poco temor de Dios e irreverencia de la Santa Iglesia, de noche se recogen en la lonja ocasionando escándalos y malos ejemplos, y se

llevan y echan muchas inmundicias en ella, y para obviar estos daños e inconvenientes, el cabildo, por sus comisarios nombrados, le hizo llegar a la ciudad que, como dueña y señora de la dicha lonja, diese licencia para que en ella se pongan *dos rejas*: una, junto al postigo de las casas del ayuntamiento, en la parte de la lonja que hacia allí cae en lo alto de las gradas, de 4 varas de alto, de piedra de mampostería y levantando para ambas partes lo que fuese necesario para la firmeza e incorporación de la reja, dejando toda la claridad que fuere posible, quedando 14 varas de hueco desde la reja hasta la pared de las casas del ayuntamiento; y la segunda reja se ha de poner encima de la tercera grada de la escalera que cae a la calle de los Abades, levantando de ambos lados lo necesario para su firmeza, y que las llaves de ambas rejas se pongan en poder del campanero de la catedral, para que las abra por la mañana y cierre de noche, y la ciudad, en consideración de todas estas causas y para que se excusen los citados inconvenientes, escándalos e indecencias, debería dar licencia para poner estas rejas, que el cabildo las hará y pondrá a su costa. Y por el hecho de poner las rejas el cabildo de la Santa Iglesia, ni por tener las llaves de ella el campanero, no se ha visto que tenga derecho a la lonja, ni perjudique el derecho, dominio y propiedad que la ciudad tiene en ella como de cosa pública y realenga, y que no solo se quede en su fuerza y vigor la escritura que se otorgó ante Melchor de la Serna, y los señores deán y cabildo aceptan la permisión y licencia.

Y cumpliendo con lo que está tratado otorgan que se obligan por sí y sus sucesores a que harán a su costa *las dichas rejas* y a que quedarán 14 varas de largo desde la reja hasta la pared de las casas del ayuntamiento de la ciudad, y a que guardarán y cumplirán las condiciones puestas en la escritura otorgada en el año 1560, ante Melchor de la Serna, y que por razón de poner la lonja y tener las llaves el campanero no puedan inquirir derecho a la lonja ni perjudicar al dominio y propiedad que en ella tiene la ciudad como calle pública y realenga, ni harán cementerio ni enterrarán en ella a ninguna persona,

etc. y solo la tendrán para el uso de la entrada de la catedral, quedándose siempre en su primera calidad de cosa pública y realenga, ni alegar ninguna posesión de ella de tiempo inmemorial.

Firman y otorgan esta escritura el abad don Domingo Pasano y el doctor don Juan Ruiz de Contreras, canónigos comisarios.

Muro y fuegos de artificio en la plaza de Santa María (1660)

El día 9 de agosto de 1660, Francisco García de León, vecino de la ciudad de Andujar, otorga que se obliga a hacer un muro cubierto y vestido de tejo de 10 varas en cuadrado con 4 pirámides en las esquinas y en medio de él una fuente con un pilar, dos tazas encima de él y una figura por remate y 4 ninfas en la primera taza y 4 cigüeñas en la segunda, y todo lo referido lo ha de dar hecho y acabado para fin del mes de septiembre primero que vendrá de 1660, y lo ha de poner y armar de fuegos en la plaza de Santa María de esta ciudad para el día y noche del mes de octubre siguiente al mes de septiembre que le fuere señalado por los señores deán y cabildo de esta ciudad¹⁰⁵, y lo ha de hacer con las condiciones siguientes:

- Lo primero es que el muro lo ha de hacer en la forma referida para una de las advocaciones de las festividades que se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral por el mes de octubre... y se le ha de pagar por cada docena de las minas de pólvora que pusiere y fueren menester en el muro la misma cuantía que se diere a pagar a Luis Amador, vecino de esta ciudad, y a Rafael de Mayorgas, vecino de la de Córdoba, que se han de encargar cada uno de ellos de una advocación de las que se han de hacer para las citadas festividades, lo cual se le ha de pagar por la fábrica nueva.
- Además de lo dicho ha de dar para la advocación 20 docenas de cohetes, a 9 reales la docena. Y otras 20 docenas de

cohetes rateros para echar a mano, a 4 reales y medio la docena. Y 12 bolsas, de a media docena de cohetes cada una, para echar a mano, a 4 reales cada. Y 18 ruedas con trueno, a 10 reales cada. Y ha de poner 10 cuerdas en la Plaza de Santa María con diferencias de fuegos y se le ha de pagar por ellas lo que se gastare. Y por cada docena de bombas que echare en la dicha advocación se le ha de dar 9 reales. Y por cada docena de truenos, 5 reales.

- Es condición que se le ha de dar para el día que arme el muro en la Plaza de Santa María un carpintero que le ayude, así como la madera, cañas, papel, clavos y lo demás necesario para armar el referido muro, el cual ha de ser según la planta que para el efecto le han mostrado los señores deán y cabildo, que queda en su poder y rubrica el presente escribano. Se compromete a fabricar el muro, cohetes, bombas, truenos, cuerdas y todo lo demás referido a ley de buena obra.

Estos fuegos artificiales eran la parte lúdica o de divertimento con que se iba a festejar la bendición del nuevo templo catedralicio que ya se podía utilizar con independencia de la parte que faltaba por construir. Los actos se iniciaron el día 20 de octubre con su bendición solemne. El día 21 fue el traslado del Santísimo Sacramento, teniendo lugar en esa noche unos fuegos artificiales donde se representó el incendio de la ciudad de Troya. Del día 22 al 29 fueron las fiestas de la octava, que se celebraron con gran solemnidad, tanto en lo religioso como en lo profano.

Estos actos fueron recogidos en un libro por el canónigo malagueño Juan Núñez de Sotomayor¹⁰⁶, el cual nos dice que en la última noche,

¹⁰⁹ *Ibidem...*, folios 801-802 v.

¹¹⁰ NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, Juan: *Descripción panegírica de las Insignes Fiestas que la Santa Iglesia Catedral de Jaén celebró en la traslación del S.S. Sacramento a su nuevo y suntuoso templo en el mes de octubre del año 1660*. Málaga, 1661. PINERO..., págs. 128-129. HIGUERAS MALDONADO, J.: «La catedral de Jaén: su construcción...», pág. 234.

en la víspera de la octava, había levantado en la plaza de Santa María un jardín murado de 12 metros en cuadrado. En las esquinas del mismo se le erguían elevadas pirámides y, en el centro, se elevaba una fuente con dos tazas, sobre la que se cernían cuatro águilas (cigüeñas). En cada esquina de la fuente había una ninfa y guardando el jardín cuatro arcabuceros. Los fuegos comenzaron a las 7, pegándose fuego al primer lienzo del jardín y ardiendo sucesivamente los restantes. Después se prendió la fuente. A continuación las pirámides. Reventaron las tracas, se dispararon los cohetes, volaron por los aires los arcabuceros y las ninfas, los cohetes y las águilas. Cuando todo había ardido, entró en la plaza un caballo despavorido que dio una vuelta a ella y se dirigió al palacio episcopal, donde estaba el obispo de Jaén presenciando los fuegos, y llegando a su presencia se arrodilló el caballo, bajando a tierra su caballero para saludar cortésmente sombrero en mano.

SEMBLANZA DE JACINTO DE VILLANUEVA

Como la mayoría de los canteros que trabajaban en la obra de la catedral de Jaén, Jacinto de Villanueva era forastero. Procedía del pueblo de Alcaraz (Albacete), el mismo que viera nacer a Andrés de Vandelvira. La primera noticia que tenemos de él en esta ciudad es de matrimonio, en 9 de junio de 1647, en la parroquia de San Ildefonso, con Catalina de Ortega Santiago, natural de Torredonjimeno¹⁰⁷. Los padres de Jacinto se llamaban Pedro Gómez y Ana de Villanueva, los cuales se establecieron también en Jaén.

No era el único de su familia que se dedicaba al oficio de cantero. Su hermano mayor, Alonso de Villanueva, también era maestro cantero en Jaén, al cual hacemos en esta ciudad desde años antes, al igual que su hijo Juan de Villanueva, que ya trabajaba en la obra de esta catedral en el año 1649.

Jacinto vivió durante muchos años en la calle Jorge Morales, aunque al principio suponemos que lo hizo de alquiler. En 1652 arrendó

una casa que lindaba con la que él vivía por tiempo de dos años y renta de 200 reales al año¹⁰⁸. Fue vecino, por tanto, de Pedro del Portillo y compañero suyo en la obra de la catedral. Pero, al contrario de él, no tuvo hijos, su esposa tenía bienes suficientes y poseyó muchas casas en esta ciudad. Por ejemplo, tenía casas en las calles la Plata, Sevillano, Vandelvira, Capitán Aranda y en Jorge Morales. En esta última se compró otra casa en el año 1678 a la viuda e hijos de don Juan de Vilches Pareja, por precio de 17.500 reales, entre los que iban incluidos 3 censos con los que estaba gravada esta importante casa, que había sido morada de esta rama de los Vilches durante varias generaciones¹⁰⁹.

Respecto a su profesión de cantero, diremos que la primera obra que le conocemos es la ya mencionada portada en la calle Jorge Morales para el escribano Andrés Salido de Olmedo, en el año 1648. Después vendrá su asociación con Pedro del Portillo, que creemos duró apenas tres años.

Su trabajo estaba más a expensas de la obra nueva de la catedral que de los encargos de particulares. Así, en 11 de julio de 1652, Jacinto de Villanueva es contratado por el cabildo para sacar toda la piedra que fuere menester para la obra de la catedral¹¹⁰. Actuó de fiador su padre, Pedro Gómez, y se comprometió a hacerlo, sin alzar la mano, hasta finales del año 1653, con unas condiciones:

- Lo primero es que guardaría las medidas que le diere Juan de Aranda Salazar, maestro mayor, así por escrito como de palabra, por plantas y contramoldes, de suerte que no se habría de traer ni más ni menos piedras de la cantera que las que se pidieren por el maestro mayor de la obra o por el aparejador de la fábrica.

¹⁰⁷ AHDJ. Parroquia de San Ildefonso. Libro de Desposorios núm. 7 (1641-1652), folio 443 v.

¹⁰⁸ AHPJ. Legajo núm. 1.524. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 387-387 v.

¹⁰⁹ AHPJ. Legajo núm. 1.757. Pedro de Torres Almagro. Folios 435 y ss.

¹¹⁰ AHPJ. Legajo núm. 1.524. Cristóbal de Mírez Ortuño. Folios 665-666 v.

- Que se habría de sacar la piedra de la cantera en la cumbre que está sobre el arroyo, a la parte de Carchelejo, comenzando a sacar por la parte que mira a poniente.
- Que habría de ayudar a cargar a los carreteros, pocos o muchos, los que fueren por la piedra, hasta ponerla en las carretas.
- Que si algunas piezas vinieren faltas de la medida que se les hubiere dado por el maestro mayor o aparejador, o estuviesen cascadas, se desecharían y sería por cuenta de él pagar a los carreteros.
- Por cada pie cúbico que entregare a los carreteros, conforme a las medidas correctas, se le habría de pagar a Jacinto de Villanueva 20 maravedíes, luego como fuere entregando la piedra.
- La piedra que estaba sacada en la cantera por Domingo Duarte, que eran 5.050 pies, se habrían de bajar en el entrego que él tenía que hacer.
- La fábrica le habría de dar el trigo que hubiere menester para su sustento y de la gente que asistiría en la cantera, el cual se le habría de dar en la ciudad de Jaén o en el cortijo de Carchelejo, donde lo pidiere, y al precio que corriere en el tiempo que se le entregare.

Con estas condiciones se obligó a sacar la piedra durante lo que quedaba del año 1652, hasta fin del siguiente, conforme se le fuera pidiendo por la fábrica de la catedral. Y por cuenta de lo que tenía que hacer, recibió de manos del racionero Antonio Ruiz Velázquez 600 reales.

Igual contrato que éste había hecho, en 26 de agosto de 1651, el cantero Domingo Duarte, pero a medio real (17 maravedíes) cada pié cúbico que las carretas entregaren a pie de obra conforme a las medidas acordadas¹¹¹.

Por eso, el nuevo contrato que haga Duarte, en 16 de diciembre de 1653, lo hará a 20 maravedíes el pie cúbico y durante el tiempo que la obra del crucero durare¹¹². Jacinto de Villanueva ya había terminado su contrato y había dejado cerca de 5.000 pies cúbicos de piedra sacados

para su traslado a Jaén, los cuales tenía ya cobrados. Le quedaba dejar limpia la plaza de la cantera. Entonces acordó darle 300 reales a Domingo Duarte para que él la limpiase de la mucha broza que tenía, cosa que haría Duarte cuando se terminase el crucero, porque de esta plaza no se iba a servir sino de otra que abriría. En la nueva se cargarían los carros y carretas que se enviaren. La Santa Iglesia le dio para la nueva plaza 600 reales.

Entre las personas que el cabildo contrató para traer la piedra desde la cantera de Carchelejo hemos encontrado un contrato con los hermanos Fernando Sánchez y Francisco González, vecinos de la villa de Segura de la Sierra, los cuales se obligaron, en 5 de octubre de 1652, a traer 400 carros de piedra desde el 8 de marzo de 1653 hasta fin de noviembre del mismo año¹¹³. Les pagarían por las carretas y ganado vacuno que emplearen 2 reales y 3 cuartillos por cada pie cúbico de piedra. A cuenta recibieron 3.300 reales de manos del racionero Antonio Ruiz Velázquez, mayordomo de la fábrica nueva.

Su trabajo en la obra de la catedral debió ser algo intermitente, pero no sabemos si lo alternó con encargos menores de particulares. En esta década de los años 50 lo hemos encontrado de fiador –principal pagador– en algunos contratos de saca de piedra de otros canteros. Y como principal, ya hemos visto que en 1658 se encontraba asentando las losas blancas y negras y las fajas y cartabones en el crucero y capillas de él de la obra nueva de la catedral. También por estos años ayudó, junto con Cristóbal y Diego de Landeras, a la construcción de la lonja norte, encargo que había recaído en Eufrasio López¹¹⁴.

¹¹¹ AHPJ. Legajo núm. 1.523. Mismo escribano. Folios 983-984 v.

¹¹² AHPJ. Legajo núm. 1.525. Mismo escribano. Folios 1.109 y ss. En realidad se llamaba Domingo de Ubarte, pero en Jaén se desconocía este apellido y se le asoció con Duarte, que era un apellido de origen portugués, del cual había varias personas en esta ciudad.

¹¹³ AHPJ. Legajo núm. 1.524. Mismo escribano. Folios 937-938 v.

¹¹⁴ HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La catedral de Jaén: sus principales arquitectos...», pág. 192.

En el año 1661 el deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral, en virtud de haberse ganado una real facultad, despachada por su majestad y señores de su Consejo Real de la Justicia, se pusieron en almoneda los derribos de dos arcos, que llamaban Puerta de Santa María y Santo Cristo, y dos medias torres que estorbaban para la obra nueva de la catedral. Asimismo, se puso en público pregón el fabricar una pared que se había de hacer en el corte de la torre que arrimaba a las casas en que vivió Juan del Castillo.

En 19 de febrero de 1661 se remató esta obra en Jacinto de Villanueva y Blas de Gámez, maestros de albañilería, como mejores ponedores que fueron. Se les adjudicó en la misma forma y condiciones que se le había dado en una primera postura a Diego Rodríguez, maestro de albañilería. El día 8 de marzo del mismo año, ante un escribano¹¹⁵, aceptaron nuevamente la postura y se comprometieron a hacer los derribos, obra y fábrica con las condiciones siguientes:

- Que han de derribar los dos arcos y han de poner las puertas que en ellos había en el sitio que por esta ciudad¹¹⁶ y caballeros comisarios por ella nombrados se ha señalado para su mayor guarda.
- Asimismo, han de derribar dos medias torres. Una, que arrima a la fábrica de la Santa Iglesia, y otra que arrima a las casas de la ciudad. Tienen que adobar desde el rincón que hay a las puertas de las casas de esta ciudad, donde solía vivir el citado Juan del Castillo, hasta el rincón que está de la otra parte de la dicha torre, en otras casas en que vive Cristóbal de Castilla, que son de esta ciudad.
- Y también han de derribar la parte de muralla que alinda con la fábrica nueva de la catedral, ahondando en el citado derribo de la muralla y torre una cuarta más bajo que el empedrado de la calle, la cual la han de dejar corriente y bien empedrada.
- Que en la muralla torre que se ha de construir, que será en línea recta y alindará con las casas de la ciudad, en el hueco de

ella han de ajustar una pared de mampostería con la piedra que procediere de los derribos y en el cimiento se han de echar las piedras grandes que están en los arcos y murallas antiguas. Y esta pared ha de tener una vara de grueso, muy bien ligada, fraguada con mezcla de 3 espuestas de arena y dos de cal, a ley de buena obra perfecta; y el alto de esta pared ha de ser hasta igualarla con la altura que hoy tiene la dicha torre; y su ancho ha de ser el hueco de la misma torre. Y demás de lo referido han de ir ligadas con los gruesos de la muralla. Y el hueco de la muralla que quedare descubierto de lo recién cortado ha de quedar enlucido de yeso. Y por la parte de adentro ha de recibir los suelos, bóvedas y escaleras que alindaren con la pared y casas de la ciudad.

- Asimismo, han de tapar el corte de la cámara que se ha de cortar de las casas en que vive Cristóbal de Castilla con un tabicón de yeso y ripio, de media vara de grueso, y dejar enlucida la pared que allí se cortare.
- Que los derribos y obra los han de hacer con todo cuidado, de suerte que no reciban daño los tejados ni las cornisas de la obra nueva de la catedral, y si algún daño recibieren ha de ser por cuenta de los otorgantes su reparo, a declaración de los alarifes. Y la piedra que sobrare después de haber hecho esta pared para fortificación de la torre la han de dejar hecha una pila arrimada a las paredes de la obra.
- Que toda la tierra, ripios y broza que se causare de los derribos los han de sacar a su costa al campo y fuera de esta ciudad, y dejar todo el sitio libre y desembarazado y empedrado como queda referido.
- Y si para hacer el reparo de la torre que alinda con las casas de la ciudad fueren

¹¹⁵ AHPJ. Legajo núm. 1.479. Salvador de Medina. Folios 144-146 v. GALERA ANDRÉU, P.A.: *Arquitectura de...*, pág. 163.

¹¹⁶ Se refiere al cabildo del ayuntamiento.

necesarios más materiales de los que procedieren de los derribos, los han de echar a su costa, porque tan solamente se les ha de pagar el importe que se les remató.

- Que dentro de 3 meses contados desde hoy tienen que hacer los derribos, obra y fábricas, y darlos acabados en toda perfección, dejando la calle corriente según en la forma como se contiene y declara en la real facultad, y no haciéndolo se les pueda apremiar.
- Que por hacer los citados derribos, obra y fábrica, y dejar el sitio limpio les han de pagar el deán y cabildo 8.750 reales en varios plazos...

JACINTO DE VILLANUEVA, MERCADER DE SEDAS

Nuestro personaje, en no sabemos qué año, pero debió ser a mediados de la década de los 60, cambió de profesión, cosa poco usual en la época, y de la aridez de la piedra pasó a la suavidad de la seda. De esta forma, en el año 1666 tenía ya abierta una tienda en Jaén donde vendía paños, sedas, guarniciones, ropa vieja, etc.¹¹⁷.

Y en el traer rasillas y sedas de Flandes para venderlas en Jaén pasará el resto de sus días. En estos años vivía en la colación de Santa María, frente a la lonja nueva de la catedral. Pertenecía a la parroquia del Sagrario, de la cual no se conserva el libro de defunciones referido a estos años, por lo que no hemos encontrado su partida de defunción.

En cambio, sí hemos hallado su testamento, que lo otorgó, estando enfermo, el 2 de octubre de 1680 ante Pedro de Torres Almagro, escribano de esta ciudad¹¹⁸. Posiblemente muriera a continuación. Mandó ser enterrado en el convento de San Francisco (al igual que Pedro del Portillo), en la capilla de la Vera Cruz, donde reposaba su esposa Catalina de Santiago, muerta unos meses antes. Como no tenía herederos forzosos, repartió sus bienes entre familiares de su esposa, a la que había heredado, y entre sus sobrinos. Aunque lo más importante que dejó fue la fundación de un patronato de legos. Nombró como albaceas a un cura del Sagrario, a un hermano de su esposa y a Eufrasio López de Rojas, maestro mayor de la obra de la catedral.

¹¹⁷ AHPJ. Legajo núm. 1.481. Salvador de Medina. Folio 33.

¹¹⁸ AHPJ. Legajo núm. 1.759. Pedro de Torres Almagro. Folios 661-666 v.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTE DOCUMENTAL

- ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN. Libros sacramentales de las parroquias del Sagrario y San Ildefonso.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN. Protocolos de los escribanos de Jaén.
- CAZABÁN, Alfredo: «Lo que desaparece: San Agustín, de Jaén». *Don Lope de Sosa*. Año 1923, págs. 42-44.
- GALERA ANDRÉU, Pedro Antonio: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada, 1977.
- «Clemente Ruiz, un rejero andaluz del XVII casi desconocido». En *Boletín de Arte* nº 6. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. Año 1985.
- GALIANO PUY, Rafael: *Historia del convento de San Agustín de Jaén*. Obra inédita.
- HIGUERAS MALDONADO, Juan: «La Catedral de Jaén: sus principales arquitectos durante el siglo XVII: Juan de Aranda Salazar, Juan Roldán, Pedro Portillo, Eufrasio López de Rojas, Francisco Landeras y Blas Antonio Delgado» *Giennium 2004*, págs. 171-204.
- «La catedral de Jaén: su construcción y constructores durante el siglo XVII». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 191. Enero-Junio 2005, págs. 223-264.
- LÓPEZ MOLINA, Manuel: «Maestros doradores en Jaén en la segunda mitad del siglo XVII». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 179. Julio-Diciembre 2001, págs. 155-173.
- MARTÍNEZ BARA, José Antonio: *Catálogo de Informaciones Genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional*. 2 tomos. Instituto de Estudios Giennenses del C.S.I.C. Madrid, 1970.
- NÚÑEZ DE SOTOMAYOR, Juan: *Descripción panegírica de las Insignes Fiestas que la Santa Iglesia Catedral de Jaén celebró en la traslación del S.S. Sacramento a su nuevo y suntuoso templo en el mes de octubre del año 1660*. Málaga, 1661
- PEDRO DE JAÉN: «Papeles Viejos. La fuente del convento de San Agustín». *Senda de los Huertos* núm. 33. Enero a Marzo 1994, página 107.
- PINERO JIMÉNEZ, Francisco y MARTÍNEZ ROMERO, José.: *La Catedral de Jaén. Apunte Histórico-Artístico*. Jaén, 1954.